INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
No 7 DEL CONTRATO 5032 – 2023

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATISTA:
CONVENIOS CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MANAURE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INTERVENTOR:
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S

SUPERVISOR:
ING. DUBIN CAMARGO ALMENAREZ

OCTUBRE 2024

Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2986 -2023
4622 - 2023
2954 - 2023
3411 -2023

Contratista: JAC ASOJUNTAS MUNICIPIO DE URIBIA
JAC ETNÍA WAYUU MUNICIPIO DE URIBIA
JAC JONJONCITO MUNICIPIO DE URIBIA
JAC SHIRURIA MUNICIPIO DE MANAURE

Contrato de Interventoría No. 5032-2023

Interventoría: CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE SAS

Objeto Contrato de Obra:
Convenio Solidario No 2986-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Convenio Solidario No 4622-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Convenio Solidario No 2954-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Convenio Solidario No 3411-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** OCTUBRE 2024.

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	56
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		22
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		26
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		30
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		47
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		48
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		51
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	51
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	51
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	51
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	51
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	53
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	54
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	54
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	54
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	54
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	54
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	54
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	54
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		60
5.1	Información general del contrato		60
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		61
5.3	Informes especialistas y profesionales		122
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		122
5.5	Informe matriz de riesgos.		122
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	122
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	122
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	122
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	123
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	123
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	123
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	123
7	**Conclusiones y recomendaciones**		124
8	**Anexos**		127
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: DUBIN CAMARGO ALMENAREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.
2.1.1 Localización del Corredor a intervenir
2.1.2 Localización del campamento y fuentes de materiales

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL SITIO DE LAS OBRAS

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.5 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.5.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial
2.5.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada

3. CONVENIO SOLIDARIO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO
3.1.1 Datos del Convenio

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO Y ACUMULADAS
3.2.1 Etapa de Revision de Estudios y Diseños
3.2.2 Obras de Mejoramiento – Placa Huella
3.2.3 Valores ejecutados

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS

4.1 INFORME SEMANAL

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONVENIOS

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONVENIOS

4.3.1 Control del Personal de convenios

4.3.2 Control de aportes legales y seguridad social convenios

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ONTRATO DE OBRA

4.4.1 Informe financiero y presupuestal

4.4.2 Forma de pago de los conevenios

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Seguimiento al Programa de Obra y de Inversiones

4.9.2 Actas de comité de obra o actas de reunión

4.9.3 Resumen Mensual Estado General del Proyecto

4.10 FUENTE DE MATERIALES

5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría

5.2.2 Control de correspondencia.

5.2.3 Registro fotográfico

5.3 INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.4.1 Plan Anual de Caja Contrato de Obra

5.4.2 Plan Anual de Caja Contrato de Interventoría.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA

6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1 Control Personal de Interventoría

6.2.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3.1 Informe financiero y presupuestal

6.3.2 Forma de pago del contrato

6.3.3 Actas de Costos de Interventoría

6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de interventoría.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

6.6.3 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES.

7.2 RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD

8 ANEXOS

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual No 7 del Contrato de Interventoría No 5032 de 2023 que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", comprendido en el periodo del 1 al 31 de Octubre de 2024.

El día veintisiete (27) de Diciembre de 2023, por parte del el INVIAS se da orden de inicio al Contrato de Interventoría No 5032 de 2023 teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos, para realizar el seguimiento a los Convenios solidarios No 2986, 4622, 2954 y 3411 de 2023.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretende mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por tal razón el Instituto Nacional de Vías suscribió los Convenios Solidarios No 2986, 4622, 2954 y 3411 de 2023, con los Organismos de Acción Comunal, cuyo propósito se orientará necesariamente hacia la intervención de vías regionales en su jurisdicción. Los Objetos de cada proyecto se describen a continuación:

Convenio Solidario No 2986-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Convenio Solidario No 4622-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA

Convenio Solidario No 2954-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION

COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Convenio Solidario No 3411-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

2.1.1 Localización del Corredor a intervenir

Los proyectos se encuentran localizados en los Municipios de Uribia y Manaure, en el Departamento de La Guajira.

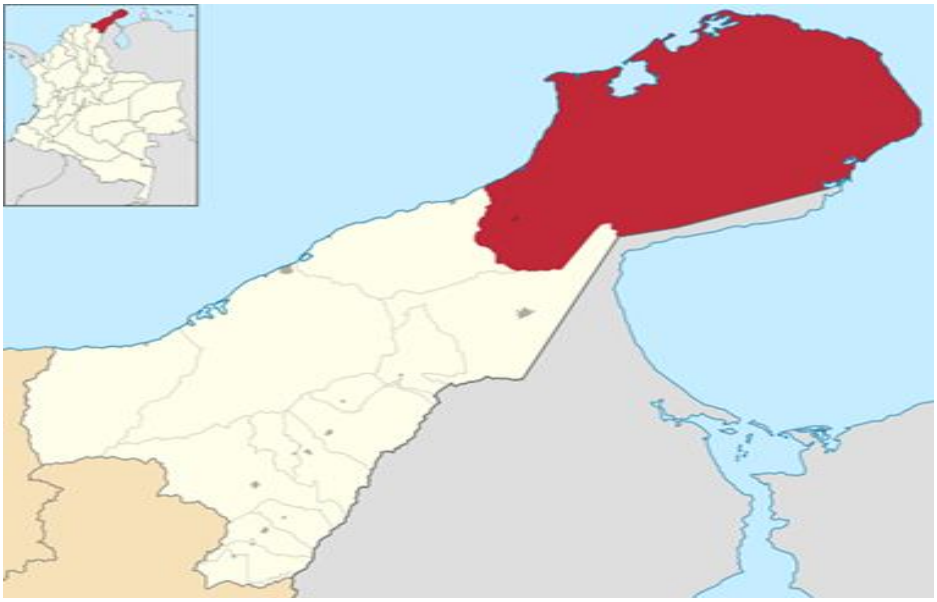
El Municipio de Uribia ocupa una estratégica posición marítima y fronteriza; abarca toda la región de la Alta Guajira y una parte de la Media Guajira. En él se encuentra el Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira de la comunidad wayúu. Sus límites son:

- **Norte y Oriente**: con el mar Caribe.
- **Sur**: con Venezuela (Alta Guajira, Municipio Guajira, Estado Zulia).
- **Suroccidente**: con el municipio de Maicao.
- **Occidente**: con el municipio de Manaure.

El Municipio de Manaure es reconocido principalmente por encontrarse en este las salinas marítimas más importantes del país. El mar Caribe que bordea la costa, es la fuente más abundante de agua convirtiéndose no solo en generador de alimentos sino como elementos primarios para la industria de la sal, base de la economía de esta región. Sus

límites son:

- **Norte**: Con el mar Caribe.
- **Nororiente**: Con el municipio de Uribia.
- **Sur**: Con el municipio de Maicao.
- **Occidente**: Con el municipio de Riohacha.



Localización Municipio de Uribia



Localización Municipio de Manaure

Figura 1. Localización del proyecto

- **Localización del Convenio Solidario No 2986 de 2023.**

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El tramo vial a intervenir es la vía a Cardón, que conduce de Mareiwamana a casicho, entre las siguientes coordenadas:

- **Latitud inicial:** 11.90197
- **Longitud Inicial:** -72.185163
- **Latitud final:** 11.90936
- **Longitud final:** -72.197695

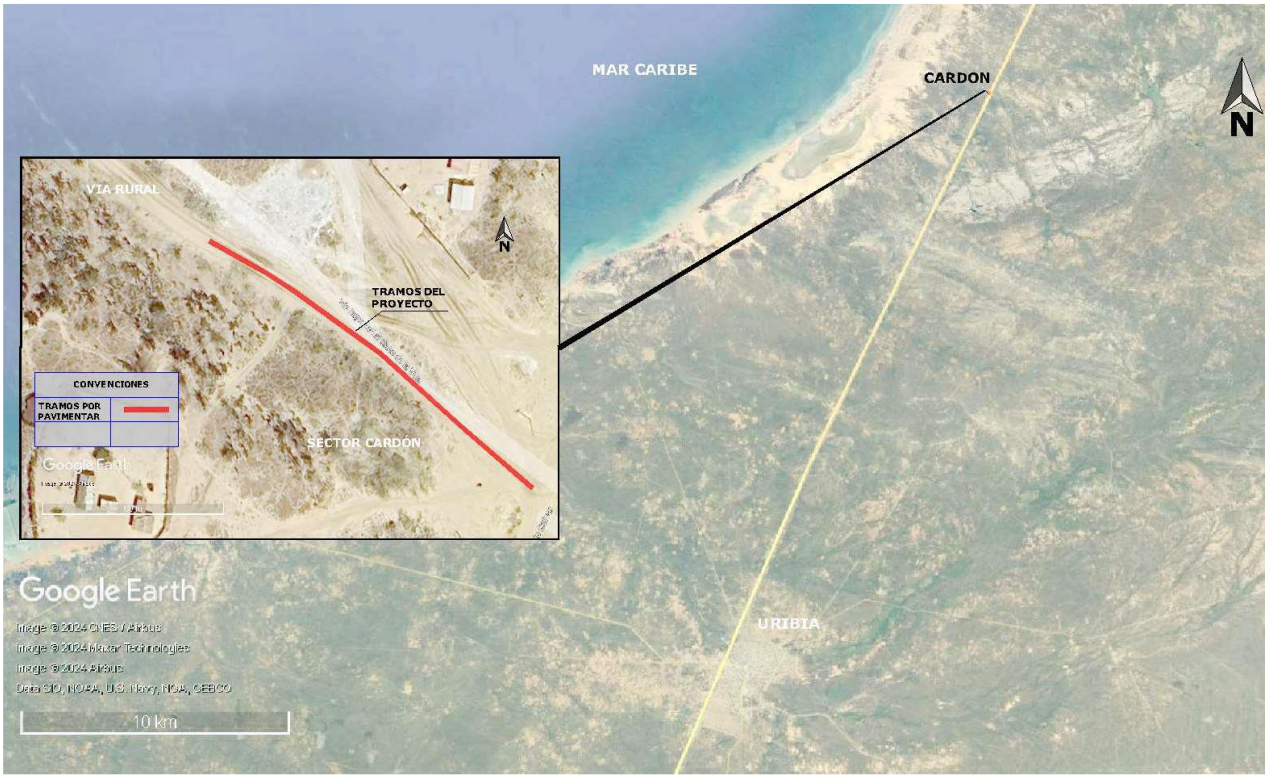


Figura 2. Localización del tramo a intervenir vía a Cardón

- **Localización del Convenio Solidario No 4622 de 2023.**

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El tramo vial a intervenir en el barrio Etnia Wayuu, es la vía que conduce al arroyo de Chemerrain, entre las siguientes coordenadas:

- **Latitud inicial:** 11.721666
- **Longitud Inicial:** - 72.254166
- **Latitud final:** 11.7258333
- **Longitud final:** 72.246668

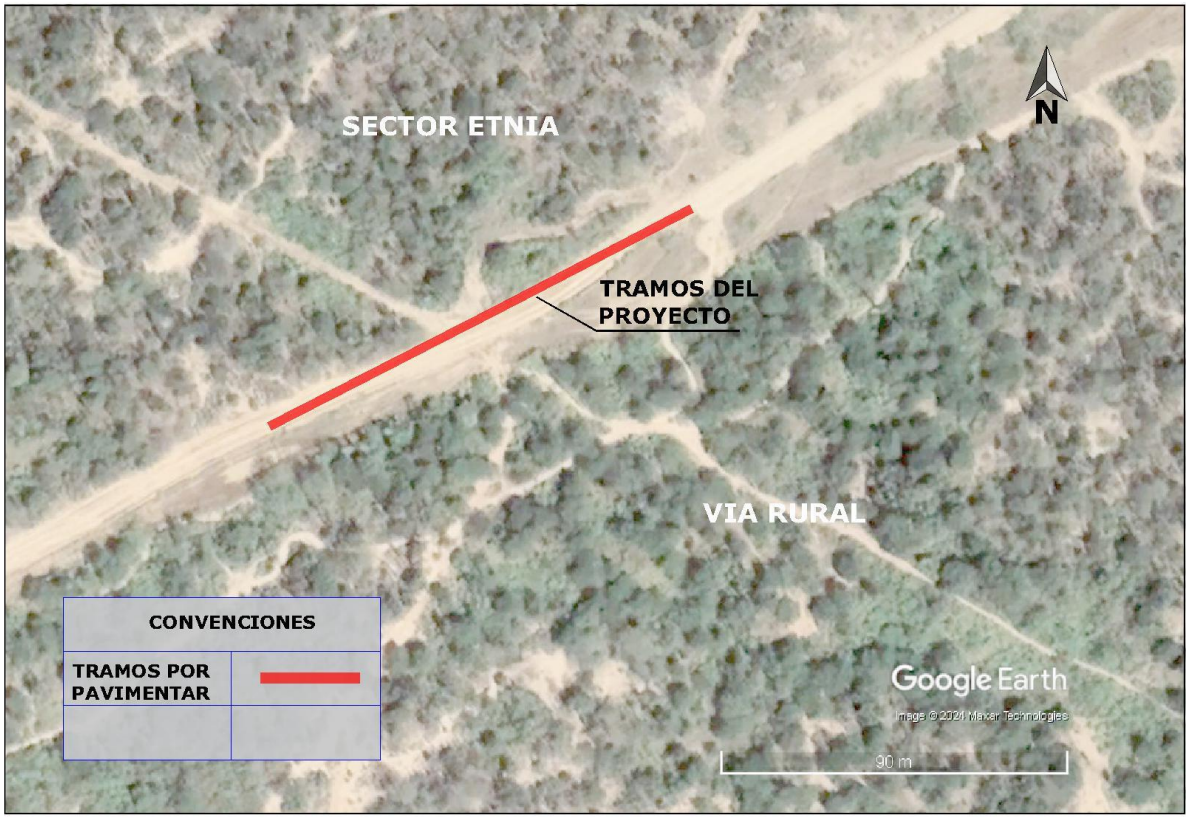


Figura 3. Localización del tramo a intervenir vía arroyo Chemarrain

- **Localización del Convenio Solidario No 2954 de 2023.**

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El tramo vial a intervenir es la vía que conduce hacia el Corregimiento de Jonjoncito en el sector de Jomarraali hasta Villa Sapa, entre las siguientes coordenadas:

- **Latitud inicial:** 11.777106
- **Longitud Inicial**: -72.135629
- **Latitud final:** 11.770224
- **Longitud final:** -72.151733



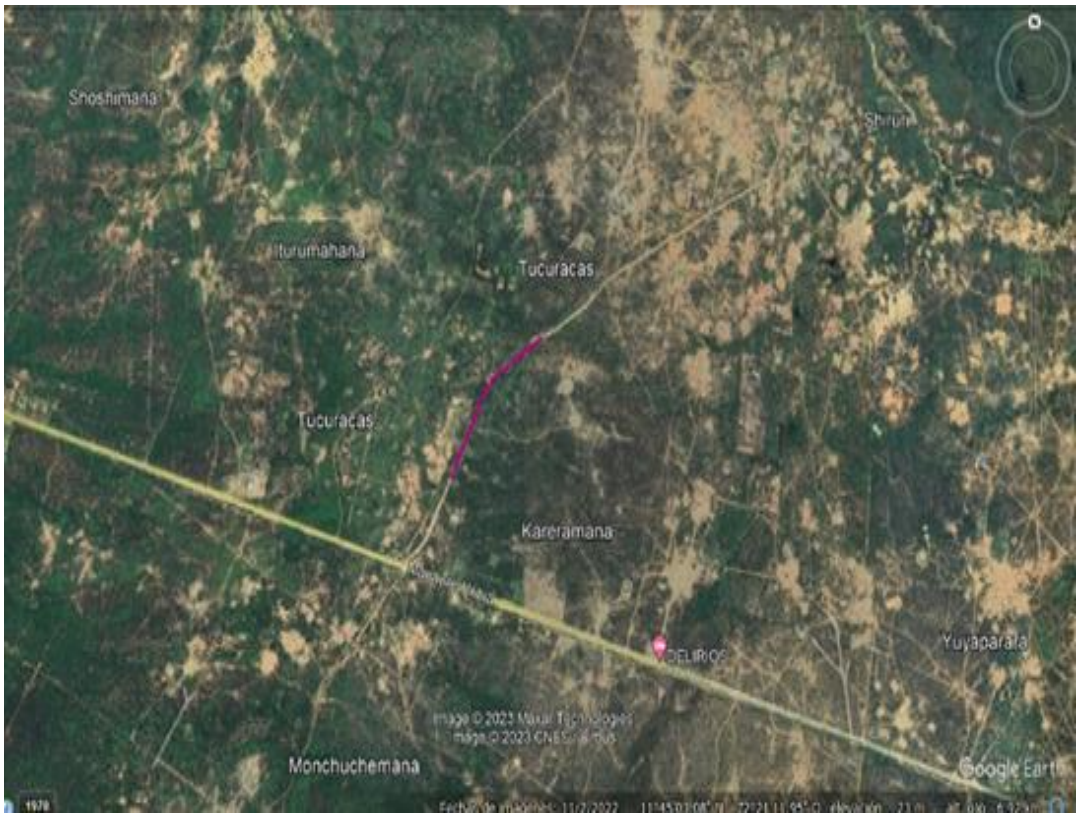
Figura 4. Localización del tramo a intervenir vía a Jonjoncito

- **Localización del Convenio Solidario No 3411 de 2023.**

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

El tramo vial a intervenir corresponde a la vía que va desde Casa azul en la vía que comunica al Municipio de Manaure con Uribia, hasta el Corregimiento de Shiruria, entre las siguientes coordenadas:

- **Latitud inicial:** 11.766705
- **Longitud Inicial:** -72.335733
- **Latitud final:** 11.434242
- **Longitud final:** - 72.214166



. Figura 5. Localización del tramo a intervenir vía a Shiruria

2.1.2 Localización del campamento y fuentes de materiales

A continuación, se indica la localización del campamento para cada uno de los Convenios Solidarios objeto de la Interventoría:

Convenio Solidario No 2986-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
El campamento estará ubicado en la comunidad de Cardón, Municipio de Uribia.

Convenio Solidario No 4622-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
El campamento estará ubicado en el Barrio Etnia Wayuu, por el sector del Puente sobre el arroyo Chemarrain, Municipio de Uribia.

Convenio Solidario No 2954-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
El campamento estará ubicado en el sector de Villa Sapa, Corregimiento de Jonjoncito, Municipio de Uribia.

Convenio Solidario No 3411-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
El campamento estará ubicado en la comunidad de Shiruria, Municipio de Manaure.

La Fuente de materiales, se encuentra ubicada en el corregimiento de Cuestecitas, en el Municipio de Albania, Departamento de la Guajira.



Figura 6. Localización del Municipio de Albania

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El desarrollo de los proyectos beneficia directamente a los usuarios de las vías terciarias de las zonas rurales de los municipios de URIBIA y MANAURE, en el Departamento de la Guajira

Los principales beneficios del proyecto se encuentran en mejorar las condiciones de las vías de comunicación priorizadas las cuales son utilizadas de manera permanente para trasporte de productos comerciales, productos de ganadería y agricultura en cada región, impactando de esta manera el desarrollo de la región.

Los proyectos se encuentran enfocados en resolver las deficientes condiciones de movilidad en las áreas rurales de los municipios y en los problemas de acceso a estas comunidades de los habitantes de estos sectores, debido a que no existe una infraestructura óptima.

Teniendo en cuenta que se pretende promover la competitividad de los Municipios, se requiere de una oferta de transporte y malla vial adecuada que genere mecanismos facilitadores en el traslado, comunicación e interacción de la oferta de productos como la comercialización, con el fin de acceder de manera efectiva a los mercados interno y externo.

Así mismo, el mejoramiento de la infraestructura de la malla vial para el transporte promueve el desarrollo al interior de los municipios permitiendo mayor valorización y mejor calidad de vida de los habitantes del sector.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL SITIO DE LAS OBRAS

En la actualidad el Departamento de La Guajira no cuenta con una red vial rural en buenas condiciones, originando dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural con el resto del departamento, así pues por su estado precario, se ha priorizado los siguientes tramos de vía con lo que se pretende mejorar las condiciones de las mismas, ya que son utilizadas para trasporte de las comunidades indígenas, transporte de productos comerciales, productos de ganadería caprina, pesca y agricultura de las regiones. Dicha problemática tiene como efecto el bajo desarrollo socio- económico de las regiones.

Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros debido a que estos tramos son casi intransitables. Las vías para intervenir presentan similares características, corresponden a corredores rurales en condiciones regulares de transitabilidad, todas las vías carecen de estructura y tanto la calzada como las obras de drenaje son insuficientes para su conservación a través del tiempo, deterioradas rápidamente por el soporte del tránsito vehicular.

- Estado inicial de la Vía del Convenio Solidario No 2986 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"



Figura 8. Estado inicial de la vía a Cardón



Sector Inicial



Sector Final

Figura 9. Sector Inicial y final de la vía a Cardón

- Estado inicial de la vía del Convenio Solidario No 2954 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"



Figura 10. Estado inicial de la vía a Jonjoncito



Sector Inicial



Sector Final

Figura 11. Sector Inicial y final de la vía a Jonjoncito

- Estado inicial de la vía del Convenio Solidario No 3411 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."



Figura 12. Estado inicial de la vía a Shiruria

- Estado inicial de la vía del Convenio Solidario No 3411 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"



Sector Inicial



Sector Final

Figura 14. Sector Inicial y final de la vía Etnia Wayuu

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

➢ **Convenio Solidario No 2986 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de Uribia. El tramo vial a intervenir es la vía a Cardón, que conduce de Mareiwamana a Casicho.
Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

✓ CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA
- Excavaciones varias sin Clasificar
- Subbase Granular Clase C
- Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ
- Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)
- Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)

✓ CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS
- Excavaciones Varias sin Clasificar
- Excavaciones en roca en seco
- Demolición de Estructuras
- Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ
- Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ
- Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa
- Relleno para Estructuras con Suelo
- Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior
- Relleno para Estructuras con material producto de la excavación

➢ **Convenio Solidario No 4622 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de Uribia. El tramo vial a intervenir es la vía que conduce al arroyo de Chemerrain,
Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

✓ CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA
- Excavaciones varias sin Clasificar
- Relleno
- Subbase Granular Clase C

- Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ
- Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)
- Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)

➢ **Convenio Solidario No 2954 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de Uribia. El tramo vial a intervenir es la vía que conduce hacia el Corregimiento de Jonjoncito en el sector de Jomarraali hasta Villa Sapa. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

✓ CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA
- Excavaciones varias sin Clasificar
- Subbase Granular Clase C
- Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ
- Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)
- Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)

➢ **Convenio Solidario No 3411 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.". Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de Manaure. El tramo vial a intervenir es la vía que va desde Casa azul en la vía que comunica al Municipio de Manaure con Uribia, hasta el Corregimiento de Shiruria Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

✓ CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO
- Excavación de la explanación, canales y préstamo
- Relleno
- Subbase Granular Clase C
- Pavimento de concreto hidráulico
- Bordillo de concreto vaciado in situ; no incluye la preparación de la superficie de apoyo

2.5 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.5.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial

- **Convenio Solidario No 2986 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

- 110 ML PLACA HUELLA
- 1 ALCANTARILLA TIPO 2 6ML

- **Convenio Solidario No 4622 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

- 113 ML PLACA HUELLA
- 1 ALCANTARILLA TIPO 2 6ML

- **Convenio Solidario No 2954 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

- 126 ML PLACA HUELLA

- **Convenio Solidario No 3411 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

- 113 ML PLACA HUELLA
- 1 ALCANTARILLA TIPO 2 6ML

2.5.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada

- **Convenio Solidario No 2986 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

- 75 ML PLACA HUELLA
- 1 ALCANTARILLA TIPO 2 6ML

- **Convenio Solidario No 4622 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

- 85 ML PLACA HUELLA
- 30 ML DE MEJORAMIENTO DE VÍA

- **Convenio Solidario No 2954 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

- 105 ML PLACA HUELLA

- **Convenio Solidario No 3411 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

- 75 ML PAVIMENTO RÍGIDO
- 30 ML MEJORAMIENTO DE VÍA

3. CONVENIO SOLIDARIO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

3.1.1 Datos del Convenio

- **Información Convenio Solidario No 2986 de 2023.**

CONVENIO SOLIDARIO No 2986 DE 2023	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE URIBÍA
NIT	901.656.273-8.
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO ORLANDO KORZO SOCARRAS
N° IDENTIFICACIÓN:	5.184.696 DE URIBIA - LA GUAJIRA
VALOR:	CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($191.227.860) MONEDA CORRIENTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO No. 01	17 DE ENERO DE 2024
PRÓRROGA No 1	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No 2	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
PRÓRROGA No 3	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
PRÓRROGA No 4	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA No 5	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA No 6	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15 DE NOVIEMBRE DE 2024

- **Información Convenio Solidario No 4622 de 2023.**

CONVENIO SOLIDARIO NO 4622 DE 2023	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU
NIT	901.656.261-1.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIO RUBEN GOMEZ RUZ,
N° IDENTIFICACIÓN:	17.868.328 DE URIBIA - LA GUAJIRA
VALOR:	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 189.034.380). MONEDA CORRIENTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	21 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 01	29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO No. 01	17 DE ENERO DE 2024
PRÓRROGA No 1	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No 2	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
PRÓRROGA No 3	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
PRÓRROGA No 4	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA No 5	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA No 6	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15 DE NOVIEMBRE DE 2024

- **Información Convenio Solidario No 2954 de 2023.**

CONVENIO SOLIDARIO NO 2954 DE 2023	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO
NIT	901.656.168-2.
REPRESENTANTE LEGAL:	LINDEY ALMAZO ROSADO,
N° IDENTIFICACIÓN:	27.034.690 DE URIBIA - LA GUAJIRA
VALOR:	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($189.974.442) MONEDA CORRIENTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	25 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No 02	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 01	17 DE ENERO DE 2024
PRÓRROGA No 1	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No 2	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
PRÓRROGA No 3	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
PRÓRROGA No 4	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ESTADO:	SUSPENDIDO

- **Información Convenio Solidario No 3411 de 2023.**

CONVENIO SOLIDARIO No 3411 DE 2023	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA
NIT	825.001.809-9
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIO RAFAEL EPIEYU HENRIQUEZ
N° IDENTIFICACIÓN:	17.859.722 DE MANAURE - LA GUAJIRA
VALOR:	CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($191.716.260,00) MONEDA CORRIENTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 01	29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO No. 01	17 DE ENERO DE 2024
PRÓRROGA No 1	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No 2	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
PRÓRROGA No 3	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
PRÓRROGA No 4	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA No 5	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA No 6	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15 DE NOVIEMBRE DE 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO Y ACUMULADAS

3.2.1 Etapa de Revision de Estudios y Diseños

- **Convenio Solidario No 2986 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Durante la etapa de revisión, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó la Socialización del proyecto.

- ✓ Se realizaron las actas de comité mensual de Seguimiento Contractual. Se solicitó a la junta de acción comunal dar cumplimiento a los plazos establecidos para la entrega del presupuesto ajustado y el plan de compras, para poder dar inicio a las obras. También se solicitó el reintegro al Tesoro Nacional, de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Instituto Nacional de Vías.

- ✓ Se realizaron reuniones y comités operativos con los integrantes de las juntas de acción comunal, informando los requisitos y cotizaciones que se deben aprobar para el inicio de las obras.

- ✓ Se realizaron reuniones en la Dirección Territorial Guajira del Invias, entre La Interventoría, El ingeniero Supervisor por parte del Invias, El Ingeniero de Apoyo a la Supervisión y la Junta de Acción Comunal, se dieron las instrucciones para la correcta ejecución de las actividades contractuales, el seguimiento que debe realizar la Interventoría de acuerdo al Manual de Interventoría del Invías y la importancia de dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Se dieron las instrucciones y se solicitó la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), de manera que la Junta cumpla con los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.

- ✓ Se realizó asistencia a las capacitaciones del Instituto Nacional de Vías en el área contable, financiera, administrativo, ambiental y técnico para el adecuado desarrollo del convenio y los procesos que se deben llevar a cabo durante su ejecución.

- ✓ La junta de acción comunal realizó los estudios de suelos, topografía, ajuste de estudios y diseños, ajuste del presupuesto y plan de compras para dar inicio a la etapa de construcción.

- **Convenio Solidario No 4622 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Durante la etapa de revisión, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó la Socialización del proyecto.

- ✓ Se realizaron las actas de comité mensual de Seguimiento Contractual. Se solicitó a la junta de acción comunal dar cumplimiento a los plazos establecidos para la entrega del presupuesto ajustado y el plan de compras, para poder dar inicio a las obras. También se solicitó el reintegro al Tesoro Nacional, de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Instituto Nacional de Vías.

- ✓ Se realizaron reuniones y comités operativos con los integrantes de las juntas de acción comunal, informando los requisitos y cotizaciones que se deben aprobar para el inicio de las obras.

- ✓ Se realizaron reuniones en la Dirección Territorial Guajira del Invias, entre La Interventoría, El ingeniero Supervisor por parte del Invias, El Ingeniero de Apoyo a la Supervisión y la Junta de Acción Comunal, se dieron las instrucciones para la correcta ejecución de las actividades contractuales, el seguimiento que debe realizar la Interventoría de acuerdo al Manual de Interventoría del Invías y la importancia de dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Se dieron las instrucciones y se solicitó la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), de manera que la Junta cumpla con los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.

- ✓ Se realizó asistencia a las capacitaciones del Instituto Nacional de Vías en el área contable, financiera, administrativo, ambiental y técnico para el adecuado desarrollo del convenio y los procesos que se deben llevar a cabo durante su ejecución.

- ✓ La junta de acción comunal realizó los estudios de suelos, topografía, ajuste de estudios y diseños, ajuste del presupuesto y plan de compras para dar inicio a la etapa de construcción.

- **Convenio Solidario No 2954 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Durante la etapa de revisión, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó la Socialización del proyecto.

- ✓ Se realizaron las actas de comité mensual de Seguimiento Contractual. Se solicitó a la junta de acción comunal dar cumplimiento a los plazos establecidos para la entrega del presupuesto ajustado y el plan de compras, para poder dar inicio a las obras. También se solicitó el reintegro al Tesoro Nacional, de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Instituto Nacional de Vías.

- ✓ Se realizaron reuniones y comités operativos con los integrantes de las juntas de acción comunal, informando los requisitos y cotizaciones que se deben aprobar para el inicio de las obras.

- ✓ Se realizaron reuniones en la Dirección Territorial Guajira del Invias, entre La Interventoría, El ingeniero Supervisor por parte del Invias, El Ingeniero de Apoyo a la Supervisión y la Junta de Acción Comunal, se dieron las instrucciones para la correcta ejecución de las actividades contractuales, el seguimiento que debe realizar la Interventoría de acuerdo al Manual de Interventoría del Invías y la importancia de dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Se dieron las instrucciones y se solicitó la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), de manera que la Junta cumpla con los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.

- ✓ Se realizó asistencia a las capacitaciones del Instituto Nacional de Vías en el área contable, financiera, administrativo, ambiental y técnico para el adecuado desarrollo del convenio y los procesos que se deben llevar a cabo durante su ejecución.

- ✓ La junta de acción comunal realizó los estudios de suelos, topografía, ajuste de estudios y diseños, ajuste del presupuesto y plan de compras para dar inicio a la etapa de construcción.

- **Convenio Solidario No 3411 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

Durante la etapa de revisión, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó la Socialización del proyecto.

- ✓ Se realizaron las actas de comité mensual de Seguimiento Contractual. Se solicitó a la junta de acción comunal dar cumplimiento a los plazos establecidos para la entrega del presupuesto ajustado y el plan de compras, para poder dar inicio a las obras. También se solicitó el reintegro al Tesoro Nacional, de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Instituto Nacional de Vías.

- ✓ Se realizaron reuniones y comités operativos con los integrantes de las juntas de acción comunal, informando los requisitos y cotizaciones que se deben aprobar para el inicio de las obras.

- ✓ Se realizaron reuniones en la Dirección Territorial Guajira del Invias, entre La Interventoría, El ingeniero Supervisor por parte del Invias, El Ingeniero de Apoyo a la Supervisión y la Junta de Acción Comunal, se dieron las instrucciones para la correcta ejecución de las actividades contractuales, el seguimiento que debe realizar la Interventoría de acuerdo al Manual de Interventoría del Invías y la importancia de dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Se dieron las instrucciones y se solicitó la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), de manera que la Junta cumpla con los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.

- ✓ Se realizó asistencia a las capacitaciones del Instituto Nacional de Vías en el área contable, financiera, administrativo, ambiental y técnico para el adecuado desarrollo del convenio y los procesos que se deben llevar a cabo durante su ejecución.

- ✓ La junta de acción comunal realizó los estudios de suelos, topografía, ajuste de estudios y diseños, ajuste del presupuesto y plan de compras para dar inicio a la etapa de construcción.

3.2.2 Obras de Mejoramiento

- **Convenio Solidario No 2986 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA

 Con corte al mes de Septiembre de 2024, se tenían ejecutados 75 ml de Placa huella, que corresponden a un porcentaje de avance del 100 % para esta actividad, con la ejecución de los siguientes ítems:

 - Excavaciones varias sin Clasificar
 - Subbase Granular Clase C
 - Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ
 - Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)
 - Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)

Durante el mes de octubre de 2024, se realizaron las siguientes actividades en la etapa de construcción:

- CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS

 En el presente periodo, se continuó con la construcción de alcantarilla, con la ejecución de las siguientes actividades:

- Excavaciones Varias sin Clasificar
- Demolición de Estructuras
- Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa
- Instalación de Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior

 A la fecha, esta actividad presenta un porcentaje de avance del 100 %

- **Convenio Solidario No 4622 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

- MEJORAMIENTO DE VÍA

Con corte al mes de Septiembre de 2024, se tenían ejecutados 30 ml de Mejoramiento de vía, que corresponden a un porcentaje de avance del 100 % para esta actividad, con la ejecución de las siguientes actividades:

- Excavaciones varias sin Clasificar
- Relleno con piedra bola
- Relleno con material seleccionado
- Conformación de v{ia

Durante el mes de octubre de 2024, se realizaron las siguientes actividades en la etapa de construcción:

- CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA:
 En el presente periodo, se continuó con la construcción de placa huellla, con la ejecución de las siguientes actividades:

- Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ
- Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)
- Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)

A la fecha, se tienen construidos un total de 85 ml de placa huella, lo que representa un porcentaje de avance del 100 %

Durante el mes de octubre, no se presentaron inconvenientes con las comunidades indígenas que se oponían a la ejecución del proyecto.

A continuación, un breve resumen de los inconvenientes presentados con las comunidades indígenas, que no permitían la ejecución de las actividades:

El 21 de Agosto de 2024, se procedió al inicio de la construcción de la placa huella, con la ejecución de las actividades de excavaciones varias sin Clasificar; Sin embargo, se presentó un paro por parte de comunidades indígenas impidiendo la continuidad de las obras. Las comunidades indígenas manifestaron que la vía a intervenir pasa por su territorio y que no iban a dejar que se ejecuten las actividades hasta tanto no se les pague

el valor de servidumbre y que si las máquinas seguían trabajando las podrían incinerar.

La interventoría, mediante oficio informó esta situación y solicitó el acompañamiento del área social del Instituto Nacional de Vías y las recomendaciones y/o procedimientos que se deben seguir, a fin de establecer diálogos con la comunidad, que permitan llegar a un acuerdo para la continuidad de las obras. Así mismo, teniendo en cuenta que el Plazo para la ejecución del Convenio de la referencia vence el 30 de septiembre de 2024 y que es desconocido el tiempo que se podría tardar en efectuar las reuniones para buscar alternativas de solución a la problemática y poder llevar a cabo la normal ejecución del proyecto, sugirió la Suspensión temporal del Convenio, hasta que se pueda llegar a consensos con las comunidades indígenas, que permita la ejecución de las actividades.

La Junta de Acción Comunal del Barrio Etnia Wayuu, mediante oficio de fecha 26 de Agosto de 2024, dirigido a la Secretaría de Asuntos Indígenas y a la Secretaría de Gobierno del Municipio de Uribia, informó la situación presentada y solicitó acompañamiento para el día 30 de agosto de 2024 a las 2:00 PM, a fin de establecer diálogos, que permitan llegas a un acuerdo para la continuidad de las obras.

El día 30 de Agosto de 2024, se realizó reunión con miembros de la comunidad, la Junta de acción Comunal, el Director Territorial de Invias Guajira y la Interventoría.

En dicha reunión, el Director Territorial Invias realizó una exposición del programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" explicando la importancia que tiene para mejorar la transitabilidad de la vía existente, permitiendo mayor conexión en los territorios, promoviendo el desarrollo del área rural y generando el empoderamiento de las comunidades. Explicó en detalle el proceso que siguió la Junta para la postulación del tramo a intervenir, el presupuesto asignado, el manejo de los recursos y el plazo contractual que se tiene para llevar a cabo la ejecución de las obras, el cual finaliza el 30 de Septiembre.

La comunidad indígena que impidió la continuidad de las obras, solicitó el cambio del Maestro de Obra y de los obreros que van a laborar en la construcción de la Placa huella, para que se pueda continuar con las actividades.

El Presidente de la Junta de Acción comunal, manifestó que ya el maestro y los obreros están contratados, con exámenes médicos y afiliaciones a seguridad social y que pertenecen a una comunidad aledaña a la zona de ejecución del proyecto.

El Director de la Territorial, solicitó que se realicen los diálogos entre las dos comunidades, de manera que se pueda dar participación al personal de obra de ambas comunidades, para lo cual se deben enviar los datos a la Interventoría para su aprobación.

La Interventoría solicitó a la Junta de Acción Comunal, la presentación de un cronograma de actividades que permita la ejecución del objeto contractual en el plazo previsto.

La Interventoría realizó la revisión y aprobación de los documentos de las personas que van a laborar, para la verificación de sus afiliaciones y demás requisitos.

Una vez subsanados los inconvenientes presentados, se realizó el inicio de actividades en obra.

- **Convenio Solidario No 2954 de 2023.**
 Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

 Durante el mes de octubre de 2024, no se realizaron actividades en obra, debido a los inconvenientes presentados con las comunidades indígenas que se oponen a la ejecución del proyecto.

 A la fecha, se realizaron actividades de excavación y subbase granular en un tramo de 80 ml de 105 ml, por lo tanto, con la ejecución de estas actividades, el proyecto presenta un porcentaje de avance del 15 %.

 A continuación, un breve resumen de los inconvenientes presentados:

 El 8 de Agosto de 2024, durante las actividades de ejecución de Subbase Granular Clase C, se presentó un paro por pate de comunidades indígenas no pertenecientes al área de influencia del proyecto impidiendo la continuidad de las obras.

 Mediante oficio, la representante Legal de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Jonjoncito LINDEY ALMAZO ROSADO, informó esta situación a la Secretaría de Asuntos Indígenas del Municipio de Uribia y solicitó acompañamiento para el día 18 de agosto, a fin de establecer diálogos con la comunidad, que permitan llegar a un acuerdo para la continuidad de las obras.

 El 18 de agosto de 2024, se realizó reunión en el sitio de ejecución de las obras, con la presencia de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Jonjoncito, un representante de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Municipio de Uribia, la Interventoría y el acompañamiento del área Social y Técnica por parte de la Dirección Territorial Guajira del Instituto Nacional de Vías; con el fin de realizar los diálogos que permitan la resolución de los inconvenientes presentados, por los inconformismos de algunas comunidades indígenas y se pueda desarrollar adecuadamente la ejecución del Convenio Solidario No 2954 de 2023.

 Durante el desarrollo de la reunión, la Señora ALTAGRACIA EPINAYU, en calidad de Autoridad Tradicional Indígena del Corregimiento de Jonjoncito, informa a los asistentes, que se presenta inconformismo por parte de los señores JUAN FRANCISCO GONZÁLES,

NICANOR JARARIYU Y LORENZO JAYARIYU, de la comunidad de Paatsuain, los cuales no permiten que se desarrolle la ejecución de las actividades.

Se estuvo a la espera de los integrantes de la comunidad de Paatsuain, la cual generó el conflicto y quien había solicitado que se hiciera la reunión, pero esta no se presentó; Por lo que no se pudo escuchar a las partes y por lo tanto, no se logró establecer los diálogos con la comunidad, que permitan llegar a un acuerdo para la continuidad de las obras.

La representante Legal de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Jonjoncito LINDEY ALMAZO ROSADO, manifestó que convocarán otra reunión con la Junta Mayor de Palabreros para buscar alternativas de solución a la problemática y poder llevar a cabo la normal ejecución del proyecto. Así mismo, sugirió que se suspenda temporalmente la ejecución del Convenio Solidario No 2954 de 2023, puesto que desconoce la disponibilidad de los palabreros y no sabría cuánto tiempo se podrían demorar en llevar a cabo la reunión para llegar a un consenso que permita la ejecución de las actividades.

La interventoría, mediante oficio informó esta situación al Instituto Nacional de Vías y sugirió la Suspensión temporal del Convenio, hasta que se pueda llegar a consensos con las comunidades indígenas, que permita la ejecución de las actividades.

Con el objeto de verificar los compromisos por parte de la Junta de acción Comunal en la reunión efectuada el 18 de agosto, se realizó reunión el día 30 de Agosto de 2024 con la Presidenta de la Junta de acción Comunal, el Director Territorial de Invias Guajira, la Interventoría, la Autoridad tradicional Indígena del sector donde se desarrolla la ejecución de las obras Sra ALTAGRACIA EPINAYÚ, los Palabreros ILDER AGUILAR, PATRICIO GÓMEZ y miembros de la comunidad.

En dicha reunión, el Director Territorial Invias realizó una exposición del programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" explicando la importancia que tiene para mejorar la transitabilidad de la vía existente, permitiendo mayor conexión en los territorios, promoviendo el desarrollo del área rural y generando el empoderamiento de las comunidades. Explicó en detalle el proceso que siguió la Junta para la postulación del tramo a intervenir, el presupuesto asignado, el manejo de los recursos y el plazo contractual que se tiene para llevar a cabo la ejecución de las obras, el cual finaliza el 30 de Septiembre.

Los Palabreros asistentes a la reunión manifestaron que realizarán una reunión con las autoridades indígenas que se oponen a la ejecución del proyecto: JUAN FRANCISCO GONZÁLES, NICANOR JARARIYU Y LORENZO JAYARIYU, de la comunidad de Paatsuain, para informar la importancia del proyecto establecer diálogos que permitan llegar a un acuerdo para la continuidad de las obras.

Una vez efectuados los diálogos de los palabreros con las autoridades indígenas que se oponen a la ejecución del proyecto, no se llegó a ningún acuerdo ni conciliación. Por lo tanto, la presidenta de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Jonjoncito,

expuso esta situación ante la Secretaría de Gobierno del Municipio de Uribia, solicitando el apoyo para buscar una solución al problema.

El día 16 de Septiembre, se desarrolló reunión en la Alcaldía Municipal de Uribia, con la presencia del Secretario de Gobierno, La Secretaria de Asuntos Indígenas, el Supervisor del Invias, Interventoría, Junta de Acción Comunal y Líderes de la comunidad; en dicha reunión, se expuso la problemática presentada por las comunidades indígenas que se oponen a la ejecución del proyecto y las consecuencias que se están generando por la posible alteración del orden público en la zona: Esto debido a que las comunidades indígenas que se oponen al desarrollo del proyecto, han decidido bloquear las vías de acceso al Corregimiento, argumentando que son autónomos de hacerlo en su territorio. Esta situación ha traído como consecuencia la afectación del ingreso de vehículos de programas de asistencia a la comunidad en salud, educación y agua potable.

Debido a esta situación, la Interventoría mediante oficio recomendó al Instituto Nacional de Vías, realizar la Suspensión del Convenio, mientras se adelantan los diálogos con las comunidades indígenas. Por ello, se realizó la suspensión del Convenio por el término de un (1) mes.

La Secretaría de Gobierno, se comprometió en citar a una reunión con todos los actores, para realizar los diálogos que permitan llegar a acuerdos y poder llevar a cabo la ejecución de las actividades en obra. Esta reunión se desarrolló el día Martes 2 de Octubre, en las instalaciones de la Casa de Justicia del Municipio de Uribia, con la presencia del Secretario de Gobierno, La Secretaria de Asuntos Indígenas, La Personera Municipal, Un representante del ejercito Nacional, La Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Uribia, El Director Territorial del Invia Guajira, La Interventoría, La Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Jonjoncito, Las comunidades indígenas que se oponen a la realización del proyecto y Líderes de la comunidad. En dicha reunión, no se llegó a ningún acuerdo, puesto que las comunidades indígenas que se oponen al proyecto manifestaron que seguirán bloqueando las vías de acceso al sector donde se desarrollan las obras, argumentando que esos son sus territorios ancestrales y que son autónomos sobre ellos.

- **Convenio Solidario No 3411 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

Con corte al mes de Septiembre de 2024, se tenían ejecutados el 100 % de las actividades de Movimiento de Tierra para la Construcción de pavimento rígido, con la ejecución de:

- Retiro de agua estancada con motobomba
- Excavación de la explanación, canales y préstamo
- Relleno
- Subbase Granular Clase C

Durante el mes de octubre de 2024, se inició con las actividades de fundida de concreto para el pavimento, con la ejecución de los siguientes ítems:

- 45 ml de Pavimento de concreto hidráulico

A la fecha, el proyecto presenta un porcentaje de avance del 80%.

Durante el presente periodo, se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades, debido a que se presentaron lluvias moderadas e intensas en la zona de influencia de la obra. Producto de las lluvias, durante gran parte del mes de octubre de 2024, el terreno se encontraba saturado y no se podían adelantar actividades puesto que se podría colocar en riesgo la calidad de las obras. Así mismo, las vías de acceso a la zona del proyecto se encontraban en condiciones adversas lo que generó inconvenientes para el suministro de los materiales pétreos para la ejecución de las actividades.

En los días que se observaba que habían mejorado favorablemente las condiciones climáticas en la zona, se utilizó motobomba para sacar el agua estancada en la zona de ejecución de la obra; sin embargo, se produjeron nuevas lluvias, lo cual no permitió que se desarrollaran las obras de acuerdo a lo programado.

3.2.3 Valores ejecutados

A continuación, se indican los valores desembolsados a las juntas:

- **Convenio Solidario No 2986 de 2023.**

 Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

DESEMBOLSOS REALIZADOS		
DESCRIPCIÓN	**PROVEEDOR**	**VALOR**
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ÁLVARO KORZO SOCARRAS	$ 1.410.986,00
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD	ÁLVARO KORZO SOCARRAS	$ 279.105,00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	YUL FRONTADO SUAREZ	$ 800.000,00
CAJA MENOR INICIO DE PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS	ÁLVARO KORZO SOCARRAS	$ 600.000,00
SERVICIOS PRESTADOS COMO CONTADOR	WYLLKYNS WALLID AVILA DE LA ROSA	$ 2.800.000,00
SERVICIOS PRESTADOS COMO INGENIERO RESIDENTE	YESMAR JOSÉ OCHOA	$ 7.000.000,00
ESTUDIO DE SUELOS	LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETO JG	$ 1.700.000,00
SERVICIO DE COMISIÓN TOPOGRAFÍCA INICIAL	ARLEY OSPINA MARÍN	$ 1.209.500,00
REVISIÓN Y/O AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	MIGUEL GARCÍA ROMANI	$ 5.500.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL	KATHY YULIETT SOSSA CABARCAS	$ 2.800.000,00
DOTACIÓN Y SEGURIDAD	GRUPO GRAN COLOMBIA S.A.S	$ 2.009.000,00
TOPOGRAFÍA ETAPA CONSTRUCCIÓN	ARLEY OSPINA MARÍN	$ 750.000,00
MAESTRO DE OBRA	AUGUSTO RAFAEL PERTUZ OSPINO	$ 1.918.882,50
OBRERO	MIGUEL ALFONSO CAMPO URIANA	$ 650.310,00
OBRERO	JUAN MANUEL GARCIA EPINAYU	$ 650.310,00
OBRERO	RAMON VICENTE IGUARAN GONZALEZ	$ 650.310,00
OBRERO	JOSE VICENTE EPINAYU	$ 650.310,00
OBRERO	JOSE FRANCISCO PUSHAINA EPINAYU	$ 650.310,00
OBRERO	ALEJANDRO IGUARAN PUSHAINA	$ 650.310,00
OBRERO	NOLAN ALBERTO CAMPO URIANA	$ 650.310,00
MEDIDAS AMBIENTALES	LA GRAN COLOMBIA SAS	$ 486.600,00
SOCIALIZACION DEL PROYECTO		$ 400.000,00
DISEÑO DE MEZCLAS Y CONTROL DE CALIDAD	LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETO JG	$ 1.209.414,40
VALLA Y ESTRUCTURA METÁLICA	J&G PUBLICIDAD	$ 1.289.500,00
EXÁMEN DE INGRESO	MARIO OSORIO LOPEZ	$ 350.000,00
TRANSPORTE MATERIAL Y PERSONAL	YUL FRONTADO SUAREZ	$ 5.000.000,00
SUB-BASE GRANULAR MAS TRASPORTE	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S	$ 10.710.000,00

TRITURADO	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S	$ 4.400.000,00
ARENA	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S	$ 2.800.000,00
PIEDRA CICLOPEO	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S	$ 1.800.000,00
CEMENTO - ACERO. - ALAMBRE	FERROELECTRICOS URIBIA S.A.S	$ 14.606.892,00
ALQUILER EQUIPOS Y MAQUINARIA AMARILLA	FERREMATERIALES BETO	$ 21.925.800,00
TUBERÍA DE CONCRETO 90X100CM	LA MACUIRA	$ 7.270.104,00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	YUL FRONTADO SUAREZ	$ 400.000,00
CAJA MENOR GASTOS ADMINISTRATIVOS	ALVARO KORZO	$ 300.000,00
TRITURADO	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S	$ 8.360.000,00
ARENA	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S	$ 3.220.000,00
CEMENTO HIDRÁULICO NTC 121 TIPO UG	FERROELECTRICOS URIBIA S.A.S	$ 13.395.060,00
ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	FERROELECTRICOS URIBIA S.A.S	$ 10.757.776,00
ALAMBRE DULCE NEGRO	FERROELECTRICOS URIBIA S.A.S	$ 1.000.000,00
ALQUILER RETROCARGADOR	FERREMATERIALES BETO	$ 2.700.000,00
ALQUILER VIBRO DE CONCRETO	FERREMATERIALES BETO	$ 376.810,00
ALQUILER RANA	FERREMATERIALES BETO	$ 250.000,00
ALQUILER TROMPO	FERREMATERIALES BETO	$ 831.250,00
ALQUILER CARROTANQUE	FERREMATERIALES BETO	$ 800.000,00
VALOR PAGADO		**$ 147.968.849,90**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		**$ 191.227.860,00**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR		**$ 43.259.010,10**

- **Convenio Solidario No 4622 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

DESEMBOLSOS REALIZADOS		
DESCRIPCIÓN	**PROVEEDOR**	**VALOR**
REINTEGRO GASTOS DE POLIZAS	CLAUDIO RUBEN GOMEZ RUIZ	$ 1.319.789,08

TRANSPORTE	JORGE ALDEMAR BELTRAN SANTAMARIA	$ 300.000,00
TOPOGRAFIA	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.140.000,00
ESTUDIO DE SUELO	OSCAR IVAN GUERRA CHINCHIA	$ 1.700.000,00
CALA MENOR - PAPELERIA	CLAUDIO RUBEN GOMEZ RUIZ	$ 300.000,00
CONTADOR	HERMES AUGUSTO FORERO GUERRERO	$ 700.000,00
PAGO REVISION Y/O AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	JOSE ALBERTO RONDON	$ 5.300.000,00
PAGO PRÓRROGA POLIZA CUMPLIMIENTO NB-100295468 Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NB-100072954	CLAUDIO RUBEN GOMEZ RUZ	$ 267.911,00
TRANSPORTE	JORGE ALDEMAR BELTRAN SANTAMARÍA	$ 200.000,00
SERVICIOS PRESTADOS ING AMBIENTAL PAGA	YERSSON MANUEL DIAZ AGUIRRE	$ 1.500.000,00
CAJA MENOR INCIO DE PROYECTO SEGÚN COSTOS ADMINSITRATIVOS APROBADOS MES 2	CLAUDIO RUBEN GOMEZ RUZ	$ 300.000,00
REEMBOLSO GASTOS DE SOCIALIZACIÓN INICIAL	CLAUDIO RUBEN GOMEZ RUZ	$ 350.000,00
PAGO DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	LEIDY ANDREA GONZALEZ YEPES	$ 660.000,00
SERVICIOS PRESTADOS INGENIERO RESIDENTE	FREDY ENRIQUE MAGDANIEL TORRES	$ 1.750.000,00
IMPRESIÓN DE VALLA	JUAN GONZALES	$ 340.000,00
´DOTACIÓN Y SEGURIDAD	EDILMA ROSA AGAMEZ FURNIELES	$ 1.937.000,00
CONTADOR PUBLICO (CPS)	HERMES AUGUSTO FORERO GUERRERO	$ 1.400.000,00
INGENIERO RESIDENTE (CPS)	FREDY ENRIQUE MAGDANIEL TORRES	$ 3.500.000,00
MEDIDAS AMBIENTALES	FERRETERÍA JS	$ 1.285.000,00
PAGO DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR	JIMMY GONZALES BRITO	$ 4.000.000,00
PAGO DE TRANSPORTE DE SUBBASE GRANULAR	JIMMY GONZALES BRITO	$ 12.000.000,00
ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA RETROCARGADOR	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 6.420.000,00
TRANSPORTE DE MAQUINARIA AMARILLA	JOSE GONZALEZ BRITO	$ 2.000.000,00
TRANSPORTE PRESIDENTE JUNTA	CLAUDIO RUBEN GOMEZ RUZ	$ 400.000,00
RESIDENTE DE OBRA ETAPA CONSTRUCCIÓN	CARLOS AURELIO FAJARDO	$ 3.500.000,00
MAESTRO DE OBRA	RAMÓN FUENTES	$ 800.000,00
OBREROS		$ 640.000,00

ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	FERRETERÍA JS	$ 3.919.231,00
ALAMBRE DULCE NEGRO	FERRETERÍA JS	$ 150.000,00
ALQUILER CARROTANQUE	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 300.000,00
MAESTRO DE OBRA	RAMÓN FUENTES	$ 800.000,00
OBREROS		$ 960.000,00
CONTADOR	HERMES FORERO GUERRERO	$ 1.400.000,00
DISEÑO DE MEZCLAS CONTROL DE CALIDAD	LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETO JG	$ 2.100.000,00
TOPOGRAFIA	ARLEY OSPINA MARIN	$ 500.000,00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	CLAUDIO RUBEN GÓMEZ RUZ	$ 400.000,00
CAJA MENOR GASTOS ADMINISTRATIVOS	CLAUDIO RUBEN GÓMEZ RUZ	$ 300.000,00
TRANSPORTE MATERIAL Y PERSONAL		$ 2.500.000,00
ALQUILER DE BODEGA		$ 600.000,00
MATERIAL DE RELLENO MÁS TRANSPORTE	JIMMY GONZALES BRITO	$ 31.700.000,00
TRITURADO	JIMMY GONZALES BRITO	$ 6.225.000,00
ARENA	JIMMY GONZALES BRITO	$ 3.325.000,00
PIEDRA CICLOPEO	JIMMY GONZALES BRITO	$ 1.800.000,00
CEMENTO HIDRÁULICO NTC 121 TIPO UG	FERRETERÍA JS	$ 8.952.500,00
ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	FERRETERÍA JS	$ 4.807.800,00
ALAMBRE DULCE NEGRO	FERRETERÍA JS	$ 400.000,00
ALQUILER RETROCARGADOR	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 1.260.000,00
ALQUILER VIBRO DE CONCRETO	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 500.000,00
ALQUILER RANA	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 500.000,00
ALQUILER RIELES	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 1.000.000,00
ALQUILER TROMPO	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 800.000,00
ALQUILER CARROTANQUE	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 900.000,00
CEMENTO HIDRÁULICO NTC 121 TIPO UG	FERRETERÍA JS	$ 12.386.150,00
ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	FERRETERÍA JS	$ 2.949.369,23
VALOR PAGADO		**$ 145.444.750,31**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		**$ 189.034.380,00**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR		**$ 43.589.629,69**

- **Convenio Solidario No 2954 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

DESEMBOLSOS REALIZADOS		
DESCRIPCIÓN	**PROVEEDOR**	**VALOR**
REINTEGRO GASTOS DE POLIZAS	LINDEY ALMAZO ROSADO	$ 1.764.269,00
TRANSPORTE	JORGE ALDEMAR BELTRAN SANTAMARIA	$ 1.200.000,00
TOPOGRAFIA	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.140.000,00
ESTUDIO DE SUELO	OSCAR IVAN GUERRA CHINCHIA	$ 1.700.000,00
CALA MENOR - PAPELERIA	LINDEY ALMAZO ROSADO	$ 300.000,00
CONTADOR	HERMES AUGUSTO FORERO GUERRERO	$ 700.000,00
INGENIERO RESIDENTE	DIEGO FERNANDO MUÑOS ORTIZ	$ 1.750.000,00
PAGO REVISION Y/O AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	JOSE ALBERTO RONDON	$ 5.300.000,00
PAGO PRÓRROGA POLIZA CUMPLIMIENTO NB-100295468 Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NB-100072954	LINDEY ALMAZO ROSADO	$ 103.415,89
TRANSPORTE	JORGE ALDEMAR BELTRAN SANTAMARÍA	$ 800.000,00
SERVICIOS PRESTADOS ING AMBIENTAL PAGA	YERSSON MANUEL DIAZ AGUIRRE	$ 1.500.000,00
CAJA MENOR INCIO DE PROYECTO SEGÚN COSTOS ADMINSITRATIVOS APROBADOS MES 2	LINDEY ALMAZO ROSADO	$ 300.000,00
REEMBOLSO GASTOS DE SOCIALIZACIÓN INICIAL	LINDEY ALMAZO ROSADO	$ 350.000,00
PAGO DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	LEIDY ANDREA GONZALEZ YEPES	$ 660.000,00
IMPRESIÓN DE VALLA	JUAN GONZALES	$ 340.000,00
´DOTACIÓN Y SEGURIDAD	EDILMA ROSA AGAMEZ FURNIELES	$ 1.937.000,00
MEDIDAS AMBIENTALES	FERRETERÍA JS	$ 1.285.000,00
SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES.SUBBASE GRANULAR CLASE C PARA RELLENO.	JIMMY GONZALES BRITO	$ 3.600.000,00

SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIIALES. DESDE CANTERA HASTA JONJONCITO - MUN. DE URIBIA	JIMMY GONZALES BRITO	$ 16.200.000,00
SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA. 15 HORAS RETROCARGADOR TIPO PAJARITA Y 24 HORAS VIBROCOMPACTADOR 3 TON.	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 7.050.000,00
TRASLADO DE MAQUINARIA AMARILLA. TRANSPORTE DE RETROCARGADOR PAJARITA Y VIBROCOMPACTADOR 3 TON DESDE URIBIA A CORREGIMIENTO JONJONCITO.	JOSE GONZALEZ BRITO	$ 3.000.000,00
PAGO DE VIAJES MUNICIPIO URIBIA - CORREGIMIENTO DE JONJONCITO TRANSPORTE DE PROVEEDORES DE MAQUINARIA Y SUBBASE IDENTIFICACION DEL SITIO DE OBRA EN JONJONCITO.	JORGE ALDEMAR BELTRAN SANTAMARÍA	$ 400.000,00
CONTADOR PUBLICO (CPS)	HERMES AUGUSTO FORERO GUERRERO	$ 1.400.000,00
INGENIERO RESIDENTE (CPS)	DIEGO FERNANDO MUÑOZ ORTIZ	$ 3.500.000,00
PAGO ALQUILER DE ALMACEN. CORREGIMIENTO JONONCITO SECTOR VILLASAPA. ALMACEN Y VIVIENDA.	ALTAGRACIAS EPINAYU EPINAYU	$ 800.000,00
MAESTRO DE OBRA	RAFAEL MEZA GONZALEZ	$ 2.296.000,00
PERSONAL DE OBRA	JAC CORREGIMIENTO JONJONCITO	$ 8.148.000,00
VALOR PAGADO		**$ 67.523.684,89**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		**$ 189.974.442,00**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR		**$ 122.450.757,11**

- **Convenio Solidario No 3411 de 2023.**
 Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

DESEMBOLSOS REALIZADOS		
DESCRIPCIÓN	**PROVEEDOR**	**VALOR**
TOPOGRAFÍA Y ESTUDIO DE SUELOS	ARLEY OSPINA MARÍN	$ 2.177.100,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	MIGUEL GARCÍA ROMANI	$ 5.700.000,00
DOTACIÓN Y SEGURIDAD	EDILMA ROSA AGAMEZ FURNIELES	$ 1.404.000,00
MEDIDAS AMBIENTALES		$ 1.085.000,00
EXÁMENES MÉDICOS	JUAN CARLOS FREYLE BALLESTAS	$ 300.000,00
VALLA PUBLICITARIA MÁS LA ESTRUCTURA DE SOPORTE	ESTAMPADOS CHONE	$ 350.000,00
SUBSIDIO AL DIGNATARIO PARA TRANSPORTE	CLAUDIO EPIEYU HENRÍQUEZ	$ 400.000,00
CAJA MENOR -PAPELERIA	CLAUDIO EPIEYU HENRÍQUEZ	$ 300.000,00
SALARIO A LA CONTADORA PÚBLICA	MARIS MARIA MOSCOTE FREYLE	$ 800.000,00
SALARIO AL INGENIERO RESIDENTE	MIGUEL GARCÍA ROMANI	$ 3.500.000,00
PÓLIZA NO 1013494	CLAUDIO EPIEYU HENRÍQUEZ	$ 233.722,00
PÓLIZA NO 3018581	CLAUDIO EPIEYU HENRÍQUEZ	$ 1.413.685,00
RELLENO	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 8.236.128,00
SUB-BASE GRANULAR	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 6.568.950,00
CEMENTO HIDRÁULICO	FERRETERÍA JS	$ 5.100.000,00
ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	FERRETERÍA JS	$ 4.858.441,00
ALAMBRE DULCE NEGRO	FERRETERÍA JS	$ 23.481,00
ALQUILER MOTONIVELADORA	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 4.200.000,00
ALQUILER VIBROCOMPACTADOR	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 4.200.000,00
ALQUILER RETROCARGADOR	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 1.800.000,00
ALQUILER CARROTANQUE 10000 LTS	ADALBERTO JOSE VILLALOBO HENRIQUEZ	$ 1.600.000,00
VALOR PAGADO		**$ 54.250.507,00**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		**$ 189.034.380,00**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR		**$ 134.783.873,00**

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Al cierre del presente informe, no se presentaron Ítems No previstos en los Convenios Solidarios a los que se les realiza la Interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

- **Convenio Solidario No 2986 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

- ✓ Se realizó la construcción de 75 ml placa huella. Se tiene un porcentaje de avance del 100%.

- ✓ Se realizó la construcción de la alcantarilla. Se tiene un porcentaje de avance del 100 %

Para el siguiente periodo, se tiene programado realizar las siguientes actividades:

- ✓ Realizar el seguimiento de las actividades del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental para el cierre del proyecto

- ✓ Realizar el apoyo y coordinación desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y ambiental a las juntas de acción comunal, para la entrega de las obras y liquidación del convenio Solidario

- **Convenio Solidario No 4622 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

- ✓ Se realizó el mejoramiento de 30 ml de vía. Se tiene un porcentaje de avance del 100%.

- ✓ Se realizó la construcción de 85 ml placa huella. Se tiene un porcentaje de avance del 100%.

Para el siguiente periodo, se tiene programado realizar las siguientes actividades:

- ✓ Realizar el seguimiento de las actividades del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental para el cierre del proyecto

- ✓ Realizar el apoyo y coordinación desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y ambiental a las juntas de acción comunal, para la entrega de las obras y liquidación del convenio Solidario

- **Convenio Solidario No 2954 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Durante el mes de Octubre de 2024, no se realizaron actividades en obra, debido a los inconvenientes presentados con las comunidades indígenas que se oponen a la ejecución del proyecto.

La Interventoría, realizó el acompañamiento a la reunión efectuada el día Martes 2 de Octubre, en las instalaciones de la Casa de Justicia del Municipio de Uribia, con la presencia del Secretario de Gobierno, La Secretaria de Asuntos Indígenas, La Personera Municipal, Un representante del ejercito Nacional, La Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Uribia, El Director Territorial del Invia Guajira, La Interventoría, La Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Jonjoncito, Las comunidades indígenas que se oponen a la realización del proyecto y Líderes de la comunidad.

En dicha reunión, se expuso la problemática presentada por las comunidades indígenas que se oponen a la ejecución del proyecto y las consecuencias que se están generando por la posible alteración del orden público en la zona: Esto debido a que las comunidades indígenas que se oponen al desarrollo del proyecto, han decidido bloquear las vías de acceso al Corregimiento, argumentando que son autónomos de hacerlo en su territorio. Esta situación ha traído como consecuencia la afectación del ingreso de vehículos de programas de asistencia a la comunidad en salud, educación y agua potable

No se llegó a ningún acuerdo, puesto que las comunidades indígenas que se oponen al proyecto manifestaron que seguirán bloqueando las vías de acceso al sector donde se desarrollan las obras, argumentando que esos son sus territorios ancestrales y que son autónomos sobre ellos.

Para el siguiente periodo, se tiene programado realizar las siguientes actividades:

- ✓ Asistir a las reuniones convocadas para realizar los diálogos que permitan continuar con la ejecución de las actividades.

En el caso de que se efectúe el reinicio de las actividades, se procederá a:

- ✓ Realizar seguimiento al programa de obra, el programa de inversiones, plan de calidad y demás documentos contractuales exigidos en el convenio.

- ✓ Realizar seguimiento y control de las actividades ejecutadas en la obra, verificando que se cumplan las especificaciones técnicas y procesos constructivos del proyecto.

- ✓ Realizar el seguimiento y control para que las actividades se ejecuten dando cumplimiento a los lineamientos y contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías.

➢ **Convenio Solidario No 3411 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

- ✓ Se continuo con las actividades de la construcción del pavimento rígido.

Para el siguiente periodo, se tiene programado realizar las siguientes actividades:

- ✓ Continuar las actividades en Obra con las actividades de construcción de pavimento rígido.
- ✓ Realizar seguimiento al programa de obra, el programa de inversiones, plan de calidad y demás documentos contractuales exigidos en el convenio.
- ✓ Realizar seguimiento y control de las actividades ejecutadas en la obra, verificando que se cumplan las especificaciones técnicas y procesos constructivos del proyecto.
- ✓ Realizar el seguimiento y control para que las actividades se ejecuten dando cumplimiento a los lineamientos y contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ Realizar el seguimiento de las actividades del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental para el cierre del proyecto
- ✓ Realizar el apoyo y coordinación desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y ambiental a las juntas de acción comunal, para la entrega de las obras y liquidación del convenio Solidario

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS

4.1 INFORME SEMANAL

El Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 correspondiente a INFORME SEMANAL, se anexa al presente informe para cada uno de los Convenios Solidarios.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONVENIOS

El Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 corresponde a Maquinaria y Equipo Contrato de Obra, en el cual la Interventoría lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación. Este formato, se anexa al presente informe para cada uno de los Convenios Solidarios.

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONVENIOS

4.3.1 Control del Personal de convenios

4.3.2 Control de aportes legales y seguridad social convenios

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. En este Formato, la Interventoría verifica el personal dispuesto en la obra en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal, de tal forma que se mantenga indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación.

Igualmente, el Interventor verifica el pago de los aportes legales y de seguridad social efectuados por el Contratista en desarrollo del contrato, según la normatividad vigente los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica de acuerdo con la normatividad vigente, cuando aplique.

Adjunto al presente informe, se presenta el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1 Informe financiero y presupuestal

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, en el cual la Interventoría debe llevar el control financiero y presupuestal e indicar las acciones que conlleven de forma proactiva a la ejecución del proyecto, con el fin de que se ejecuten los recursos asignados

para cada vigencia. Este formato, se anexa al presente informe para cada uno de los Convenios Solidarios.

4.4.2 Forma de pago de los convenios

De acuerdo a la minuta de los Convenios Solidarios se tiene:

CLÁUSULA SÉPTIMA: GIROS DE LOS RECURSOS: EL INSTITUTO girará al **OAC** el valor a su cargo en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2023, cuando el **OAC** cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente convenio. Dicho giro estará sujetos a la disponibilidad del PAC.
PARÁGRAFO PRIMERO: Para el giro de los recursos el **OAC** deberá presentar al **INSTITUTO** certificación bancaria con indicación expresa de ser cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, que genera rendimientos financieros, y sin posibilidad de sobregiro, en la que se podrá disponer de los recursos de manera electrónica y/o cheque y que requiere para el pago la autorización del representante legal del **OAC**, del interventor contratado por **EL INSTITUTO.**
PARÁGRAFO SEGUNDO: Mientras **El INSTITUTO** cumple con los requisitos de selección de la Interventoría, el Director Territorial Guajira tendrá la obligación de abrir la cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, más no la facultad de autorización de giros. Una vez seleccionado el interventor, la cuenta será manejada por el representante legal del **OAC**, de la Interventoría contratado por **EL INSTITUTO** y por el Supervisor del Contrato de Interventoría.

CLÁUSULA OCTAVA: MANEJO DE LOS RECURSOS Para la ejecución y manejo de los recursos del presente Convenio, se tendrá en cuenta lo siguiente:
I. El manejo de los recursos del Convenio se hará mediante la apertura de una cuenta que genere rendimientos financieros de manejo y firmas conjuntas, a nombre del objeto contratado y las transferencias electrónicas y los cheques que se giren con cargo a ella requerirán para ser pagados, la firma del representante legal del **OAC**, y del interventor y/o supervisor del **INSTITUTO**, y debe tener los respectivos soportes que justifiquen el desembolso. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el giro o desembolso podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará por que todo débito de la cuenta corresponda a gastos del convenio y que estén de acuerdo con el plan de inversión aprobado por el Interventor y/o supervisor.
II. El OAC mantendrá los recursos de manera separada e independiente de cualquiera otra clase de dinero que maneje o administre.
III. Los recursos del presente Convenio **NO** podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en este Convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados por el **OAC** en la forma acordada en el mismo, so pena de dar inicio de las acciones legales a que haya lugar.
IV. De conformidad con lo previsto en el parágrafo del Artículo 60 de la Ley 2166 del 2021 el **OAC** deberá llevar registro contable en rubro especial del manejo de los recursos**.**
V. EL INSTITUTO en cualquier momento podrá solicitar al **OAC** los estados de cuenta, así como la información sobre la destinación de los recursos entregados y podrá pedir al **OAC** su restitución inmediata, si su manejo no se ajusta a lo acordado en el presente Convenio ni al

objeto de este.

VI. Los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por **EL INSTITUTO** serán manejados y reintegrados al Tesoro Nacional conforme al inciso segundo del Artículo 33 del Decreto No. 4730 del 28 de diciembre del 2005 y el Decreto No. 1853 del 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique **El INSTITUTO**; la copia de la consignación debe ser remitida al **INSTITUTO** indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del recurso girado al **OAC**, el número, año del convenio y el nombre del **OAC.** Es responsabilidad del Interventor y/o Supervisor del convenio verificar el cumplimiento de esta obligación.

VII. De la respectiva cuenta conjunta no se podrá hacer retiros en efectivo o transferencias electrónicas de fondos.

VIII. Los pagos a proveedores, contratistas y mano de obra no calificada no bancarizada deberán realizarse con pago en cheque o por ventanilla.

IX. Permitir la conciliación de los movimientos realizados en la cuenta bancaria con periodicidad mensual.

X. Si al momento de liquidarse el convenio se presentan excedentes de recursos en la cuenta, el **OAC**, consignará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto disponga **EL INSTITUTO**, informando el número y año del convenio, el nombre del **OAC** y el concepto de la consignación, especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital**.** Es responsabilidad del Interventor y/o Supervisor del convenio verificar el cumplimiento de esta obligación.

XI. En los casos de caducidad del convenio o terminación unilateral o anticipada del mismo, el **OAC** reintegrara al **INSTITUTO** el saldo existente en la cuenta y sus rendimientos, de aquellos aportes en dinero realizados por **El INSTITUTO**, si a ellos hubo lugar, en la forma indicada por **EL INSTITUTO**, una vez esté el acto administrativo que así lo declare, debidamente ejecutoriado.

XII. El **OAC** debe remitir mensualmente al Interventor, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del desembolso, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del convenio, el nombre del **OAC**, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos si a ellos hubo lugar con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

PARÁGRAFO: Para la buena administración del giro o desembolso se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

I. La cuenta debe ser abierta en una Entidad financiera autorizada por la Superintendencia Financiera.

II. La cuenta deberá mantenerse activa y debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de giro o desembolso.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, en el cual la Interventoría lleva el registro diario del estado general del tiempo; indicando el número de horas por día señalando la clase de tiempo: Seco, lluvias moderadas, lluvias intensas. Este formato, se anexa al presente informe para cada uno de los Convenios Solidarios.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, en el cual la Interventoría registra los resultados de los ensayos de laboratorio requeridos para verificar que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones de construcción y las normas de ensayo correspondientes.

Se solicitó a las juntas de acción comunal la presentación de estos ensayos y a la fecha, este documento se encuentra pendiente de entrega.

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, en el cual la Interventoría realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad en la plataforma del SECOP. Anexo al presente informe se presentan las garantías de los convenios solidarios.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, en el cual la Interventoría realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del Plan de Calidad del Contrato de Obra y toma las acciones correctivas en el caso contrario.

Se solicitó a las Juntas de acción comunal la entrega del plan de calidad. A la fecha, este documento se encuentra pendiente de entrega.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Seguimiento al Programa de Obra y de Inversiones

En este ítem, la Interventoría presenta el Programa de Obra y de Inversiones con el corte de avance correspondiente a la fecha de corte del informe mensual.

Adjunto al presente informe, se presenta el programa de obra para cada uno de los convenios Solidarios.

4.9.2 Actas de comité de obra o actas de reunión

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1 en el cual la Interventoría registra la reunión semanal con el propósito de efectuar seguimiento al avance físico, financiero, presupuestal, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros durante la ejecución del contrato de obra.

cuando la reunión no corresponda a un comité de obra, se utiliza el Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2. Durante el presente periodo, se realizaron reuniones con los integrantes de cada junta, con el objetivo de revisar cotizaciones y realizar la aprobación en los comités operativos.

Anexo al presente informe se presentan el acta de comité de seguimiento contractual y los comités operativos aprobados durante el presente periodo.

4.10 FUENTE DE MATERIALES

La Fuente de materiales, se encuentra ubicada en el corregimiento de Cuestecitas, en el Municipio de Albania, Departamento de la Guajira.

4.9.3 Resumen Mensual Estado General del Proyecto

CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
JAC: ASOJUNTAS URIBIA, ETNIA WAYUU URIBIA, JONJONCITO URIBIA Y SHIRURIA MANAURE	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°7**
CONVENIOS SOLIDARIOS: No. 2986-2023, 4622-2023, 2954-2023 Y 3411-2023	**CONTRATO INTERVENTORÍA No.** 5032-2023	**MES: OCTUBRE - 2024**

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA **PERIODO MES:** MES No 7. OCTUBRE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 2986-2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA (ASOJUNTAS)

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO: 27/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 17/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/11/2024
PLAZO ACUMULADO: 292 DÍAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 191.227.860,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 191.227.860,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5032 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** DUBIN CAMARGO ALMENAREZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	ml	75
	Alcantarilla tipo 2	Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	ml	22	75
	Alcantarilla tipo 2	Und	0,65	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
APORTE OAC	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
OBRAS	$ 137.591.288,00		$ 137.591.288,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 3.446.047,00		$ 3.446.047,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 49.190.525,00		$ 49.190.525,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 191.227.860,00		$ 191.227.860,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
APORTE OAC				
OBRAS				
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
VALOR EJECUTADO				$ 147.968.849,90

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 10

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: JUAN CARLOS SANABRIA RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2522237430 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
JAC: ASOJUNTAS URIBIA, ETNIA WAYUU URIBIA, JONJONCITO URIBIA Y SHIRURIA MANAURE	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°7**
CONVENIOS SOLIDARIOS: No. 2986-2023, 4622-2023, 2954-2023 Y 3411-2023	**CONTRATO INTERVENTORÍA No.** 5032-2023	**MES: OCTUBRE - 2024**

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA **PERIODO MES:** MES No 7. OCTUBRE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 4622-2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO: 21/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 17/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/11/2024
PLAZO ACUMULADO: 298 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 189.034.380,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 189.034.380,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5032 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** DUBIN CAMARGO ALMENAREZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		ml	30
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	ml	85
	Alcantarilla tipo 2		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		ml		30
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	ml		85
	Alcantarilla tipo 2			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
APORTE OAC	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
OBRAS	$ 134.810.657,00		$ 134.810.657,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.044.320,00		$ 4.044.320,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 49.179.403,00		$ 49.179.403,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 188.034.380,00		$ 188.034.380,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
APORTE OAC				
OBRAS				
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
VALOR EJECUTADO	$ 87.185.000,23		$ 87.185.000,23	$ 145.454.700,31

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 9

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: JUAN CARLOS SANABRIA RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2522237430 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
JAC: ASOJUNTAS URIBIA, ETNIA WAYUU URIBIA, JONJONCITO URIBIA Y SHIRURIA MANAURE	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°7**
CONVENIOS SOLIDARIOS: No. 2986-2023, 4622-2023, 2954-2023 Y 3411-2023	**CONTRATO INTERVENTORÍA No.** 5032-2023	**MES: OCTUBRE - 2024**

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA **PERIODO MES:** MES No 7. OCTUBRE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 2954-2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO, MUNICIPIO DE URIBIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO: 27/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 17/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/11/2024
PLAZO ACUMULADO: 292 DÍAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 189.974.442,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 189.974.442,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5032 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** DUBIN CAMARGO ALMENAREZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	ml	105

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	ml		0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
APORTE OAC	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
OBRAS	$ 135.719.809,00		$ 135.719.809,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.071.594,00		$ 4.071.594,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 49.183.039,00		$ 49.183.039,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 188.974.442,00		$ 188.974.442,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
APORTE OAC				
OBRAS				
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
VALOR EJECUTADO				$ 67.523.684,89

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 15,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 9

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: JUAN CARLOS SANABRIA RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2522237430 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
JAC: ASOJUNTAS URIBIA, ETNIA WAYUU URIBIA, JONJONCITO URIBIA Y SHIRURIA MANAURE	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°7**
CONVENIOS SOLIDARIOS: No. 2986-2023, 4622-2023, 2954-2023 Y 3411-2023	**CONTRATO INTERVENTORÍA No.** 5032-2023	**MES: OCTUBRE - 2024**

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA **PERIODO MES:** MES No 6. SEPTIEMBRE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3411-2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO: 28/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 17/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/11/2024
PLAZO ACUMULADO: 291 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 191.716.260,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 191.716.260,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5032 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** DUBIN CAMARGO ALMENAREZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	75
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		ml	30
Otros (Especificar cuales)	Placa huella		
	Alcantarilla tipo 2		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml		40
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				30
Otros (Especificar cuales)	Placa huella			
	Alcantarilla tipo 2			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
APORTE OAC	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
OBRAS	$ 137.404.352,00		$ 137.404.352,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.122.131,00		$ 4.122.131,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 49.189.777,00		$ 49.189.777,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 190.716.260,00		$ 190.716.260,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
APORTE OAC				
OBRAS				
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
VALOR EJECUTADO	99.909.670,70		99.909.670,70	154.160.177,70

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 80,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 5

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: JUAN CARLOS SANABRIA RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2522237430 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 5032 DE 2023	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S
NIT	900.768.923-4
REPRESENTANTE LEGAL:	LEYDI MABEL PEREZ CHUD,
N° IDENTIFICACIÓN:	No 31.577.305 expedida en Cali (Valle del Cauca),
VALOR:	OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TREINTA Y UN PESOS ($82.340.031,00)
FECHA DE INICIO	27 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	29 de diciembre de 2023
ACTA DE REINICIO No. 01	17 de enero de 2024
PRÓRROGA No 1	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No 2	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
PRÓRROGA No 3	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
PRÓRROGA No 4	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA No 5	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
PRORROGA No 6	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15 DE NOVIEMBRE DE 2024

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría

- ✓ Se realizó asistencia en el acta de comité mensual de Seguimiento Contractual. Se solicitó a las juntas de acción comunal dar cumplimiento a los plazos establecidos para la construcción de las obras. También se solicitó el reintegro al Tesoro Nacional, de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Instituto Nacional de Vías.

- ✓ Se realizaron reuniones con los integrantes de las juntas de acción comunal, informando los requisitos y cotizaciones que se deben aprobar para el inicio de las obras.

- ✓ Se realizó asistencia a la reuniones con la Supervisión y las Juntas de Acción Comunal en la Dirección Territorial Guajira del Invias y en el sitio de ejecución de las obras. Se dieron las instrucciones para la correcta ejecución de las actividades contractuales, la implementación del PAGA, el seguimiento que debe realizar la Interventoría de acuerdo al Manual de Interventoría del Invías y la importancia de dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Se dieron las instrucciones a las Juntas de Acción Comunal y se solicitó la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), de manera que la Junta cumpla con los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.

- ✓ Se realizó asistencia a las capacitaciones del Instituto Nacional de Vías en el área contable, financiera, administrativo, ambiental y técnico para el adecuado desarrollo del convenio y los procesos que se deben llevar a cabo durante su ejecución.

- ✓ Se realizó el apoyo y coordinación desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y ambiental a las juntas de acción comunal, para el adecuado desarrollo de las actividades contratadas.

- ✓ Se realizó acompañamiento durante la ejecución de los Convenios Solidarios.

- ✓ Se verificó que las actividades ejecutadas cumplan con las Especificaciones Técnicas y procesos constructivos.

5.2.2 Control de correspondencia.

Adjunto al presente informe se presentan las correspondencias recibidas y enviadas.

5.2.3 Registro fotográfico

- **Convenio Solidario No 2986 de 2023.**
 Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"












BOSS









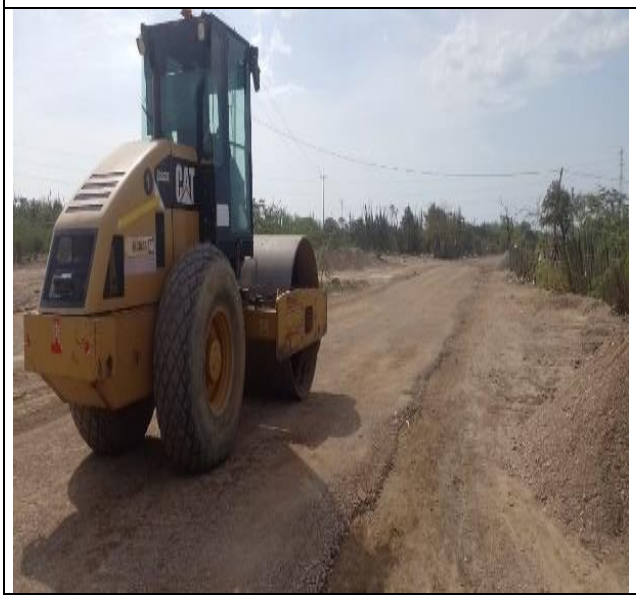






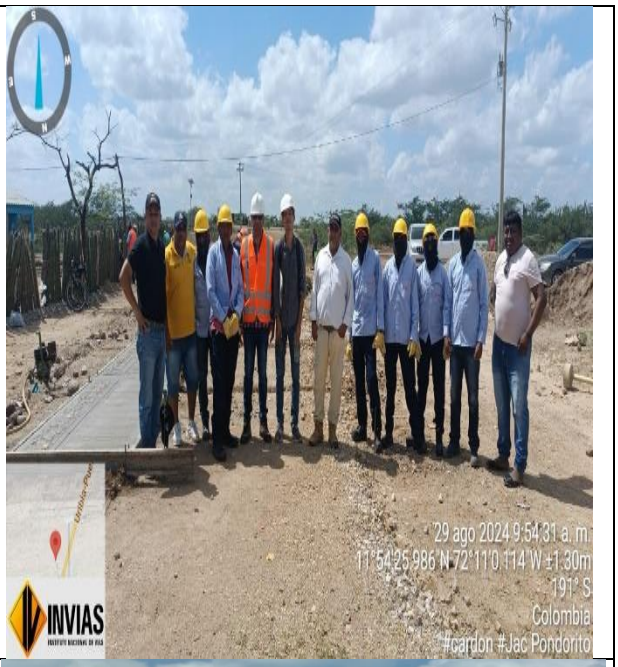





CAT




29 ago 2024 9:58:19 a. m.
11°54'23.442" N 72°10'58.332" W ±1.20m
336° NW
#cardon #Jac Pondorito
INVIAS


29 ago 2024 9:54:31 a. m.
11°54'25.986" N 72°11'0.114" W ±1.30m
191° S
Colombia
#cardon #Jac Pondorito
INVIAS














10:00
12 sept 2024
jue
Vía larga 4x4 al Cabo de la Vela, Uribia
La Guajira
Timemark












27/09/2024 16:10


27/09/2024 16:21









- **Convenio Solidario No 4622 de 2023.**
 Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"












29/05/2024, 4:54:13 p. m.
N 11° 43' 26", W 72° 15' 47"
Socialización
JAC ETNIA WAYUU
Uribia


29/05/2024, 4:55:41 p. m.
N 11° 43' 26", W 72° 15' 4"
Socialización
JAC ETNIA WAYUU
Uribia


19 jun 2024 10:18:34 a. m.
11°42'48.60511"N -72°15'43.01539"W
68° E
Dg. 1 #9a-2 a, Tv. 9 A #174, Uribia, La Guajira, Colombia
Altitud:10.9m
Velocidad:0.0km/h
comité con la gestora del proyecto


19 jun 2024 10:18:10 a.
11°42'48.53988"N -72°15'42.94051"
45° N
Dg. 1 #9a-2 a, Tv. 9 A #174, Uribia, La Guajira, Colomb
Altitud:11.2
Velocidad:0.0km/
comité con la gestora del proyect


21 ago 2024 7:48:37 a. m.
+11,7301N -72,2389W
Uribia
La Guajira


21 ago 2024 7:47:28 a. m.









































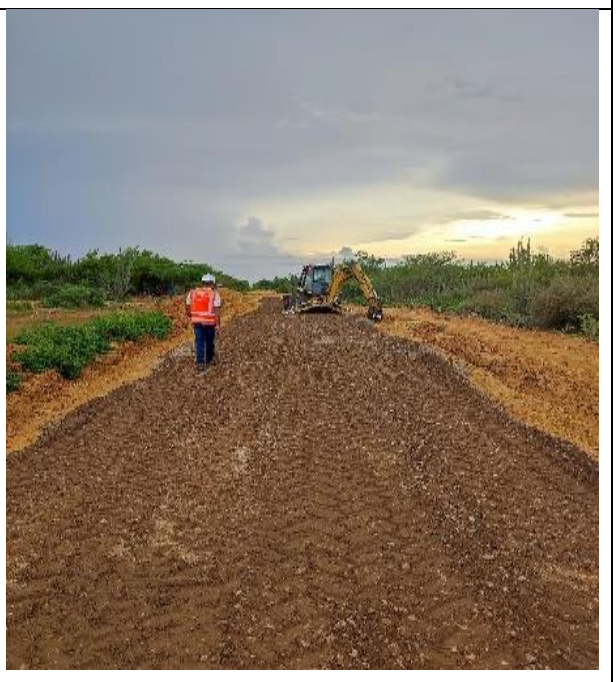



















CAMINOS
COMUNITARIOS
DE LA PAZ TOTAL






INGERSOLL-RAND




9 oct. 2024 10:14:40 a. m.
Swiss grid E:-8390959 N:1163925
Altitud:59.4m
Velocidad:1.0km/h
PLACA HUELLA ETNIA WAYUU
9 oct. 2024 10:14:13 a. m.
Swiss grid E:-8393919 N:1165666
PLACA HUELLA ETNIA WAYUU
9 oct. 2024 10:14:00 a. m
Swiss grid E:-8393919 N:1165666
PLACA HUELLA ETNIA WAYUU
9 oct. 2024 10:13:35 a. m
Swiss grid E:-8393919 N:1165666
PLACA HUELLA ETNIA WAYUU


11 oct. 2024 11:24:47 a. m
Swiss grid E:-8393919 N:116566
PLACA HUELLA ETNIA WAYU

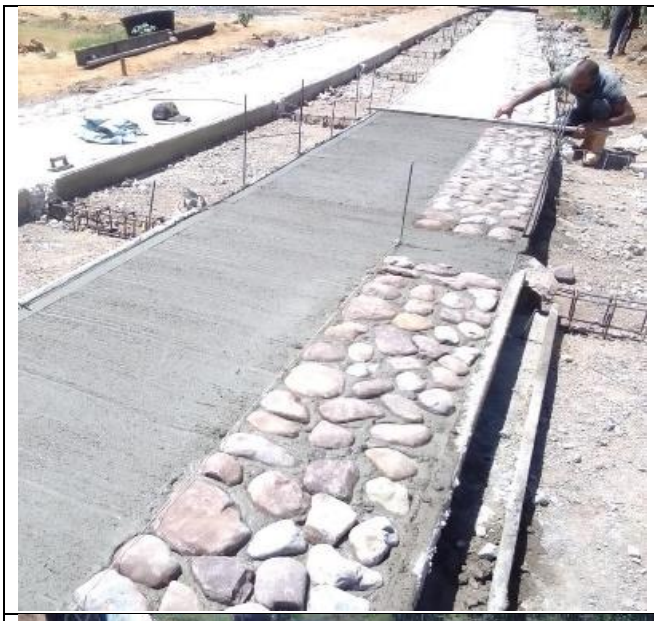

11 oct. 2024 11:24:30 a. m
Swiss grid E:-8393919 N:116566
PLACA HUELLA ETNIA WAYU


11 oct. 2024 11:17:53 a. m.
Swiss grid E:-8393892 N:1166162
PLACA HUELLA ETNIA WAYUU


11 oct. 2024 11:17:42 a. m.
Swiss grid E:-8393892 N:1166162
PLACA HUELLA ETNIA WAYUU


11 oct. 2024 11:32:27 a. m.
Swiss grid E:-8393919 N:1165666
PLACA HUELLA ETNIA WAYUU
11 oct. 2024 11:40:33 a. m.
Swiss grid E:-8390988 N:1163905
Altitud:16.9m
Velocidad:1.7km/h
PLACA HUELLA ETNIA WAYUU
11 oct. 2024 11:25:29 a. m.
Swiss grid E:-8391010 N:1163911
Altitud:-14.8m
Velocidad:10.1km/h
PLACA HUELLA ETNIA WAYUU
11 oct. 2024 11:27:26 a. m.
Swiss grid E:-8393919 N:1165666
PLACA HUELLA ETNIA WAYUU




















21 oct. 2024 11:21:05 a. m.
Swiss grid E:-8393919 N:1165666
PLACA HUELLA ETNIA WAYUU


21 oct. 2024 11:20:45 a. m.
Swiss grid E:-8393891 N:1165889
PLACA HUELLA ETNIA WAYUU


21 oct. 2024 11:20:55 a. m.
Swiss grid E:-8393919 N:1165666
PLACA HUELLA ETNIA WAYUU











- **Convenio Solidario No 2954 de 2023.**
 Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"



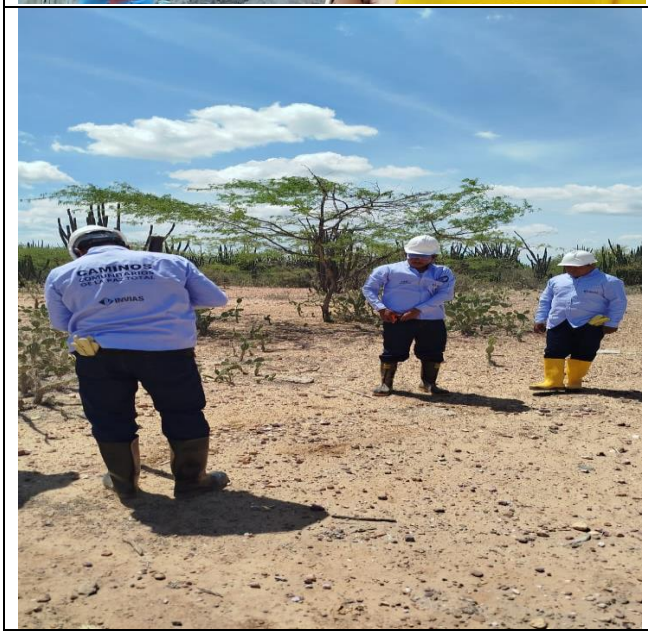










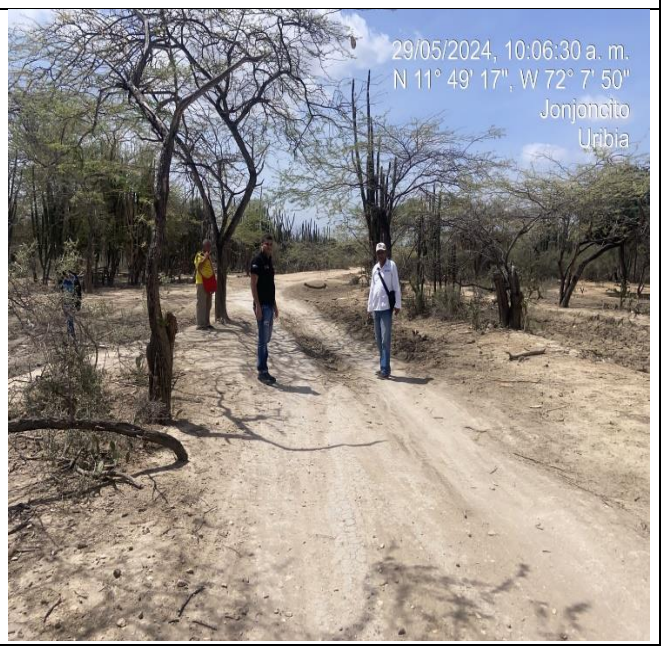











29/05/2024, 10:06:30 a. m.
N 11° 49' 17", W 72° 7' 50"
Jonjoncito
Uribia










29 may. 2024 10:25:00 a. m
11.821100383333333N 72.130904733333334W
Altitud:41.2m
Velocidad:0.9km/h
OAC BARRIO ETNIA WAYUU- URIBIA
Número de índice: 10


29 may. 2024 11:43:48 a. m.
11.821165N 72.13088591666666W
Altitud:36.4m
Velocidad:0.0km/h
OAC JONJONCITO - URIBIA
Número de índice: 110


19 jun 2024 10:18:10 a. m.
11°42'48.53988"N -72°15'42.94051"W
45° NE
Dg. 1 #9a-2 a, Tv. 9 A #174, Uribia, La Guajira, Colombia
Altitud:11.2m
Velocidad:0.0km/h
comité con la gestora del proyecto


19 jun 2024 10:18:34 a. m
11°42'48.60511"N -72°15'43.01539"W
68°
Dg. 1 #9a-2 a, Tv. 9 A #174, Uribia, La Guajira, Colombia
Altitud:10.9m
Velocidad:0.0km/h
comité con la gestora del proyecto


INVIAS
18 de agosto de 2024
Comunidad de JONJONCITO
URIBIA LA GUAJIRA


INVIAS
18 de agosto de 2024
Comunidad de JONJONCITO
URIBIA LA GUAJIRA













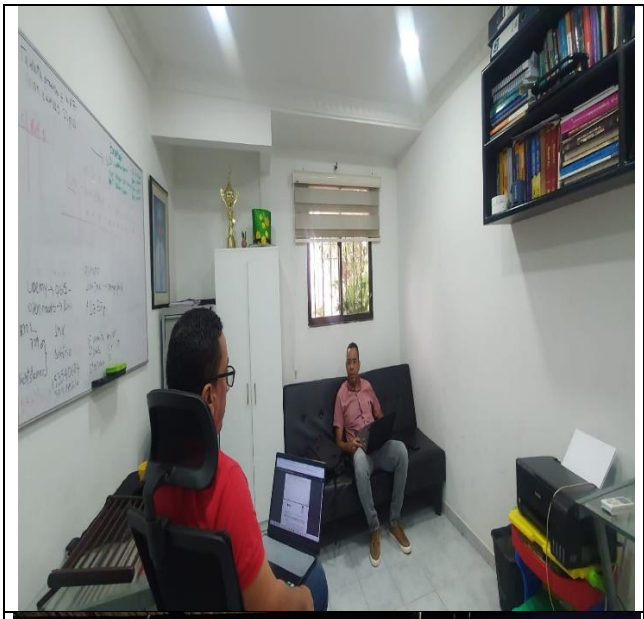








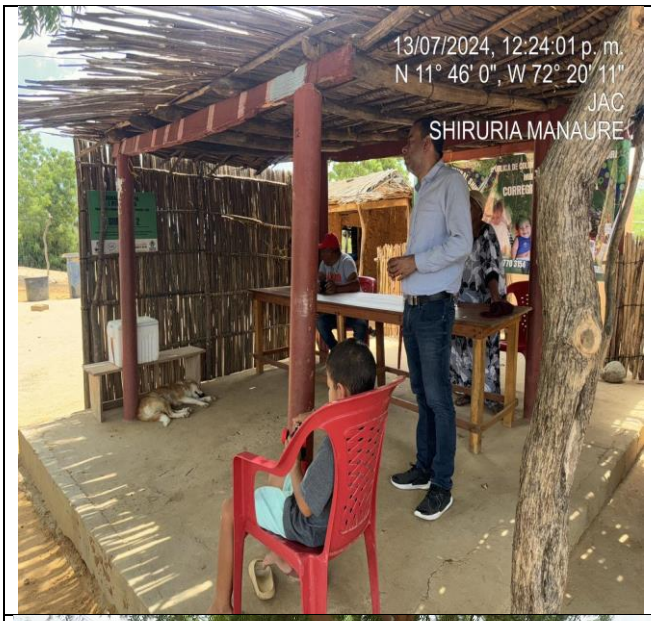
- **Convenio Solidario No 3411 de 2023.**
 Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."










13/07/2024, 12:24:01 p. m.
N 11° 46' 0", W 72° 20' 11"
JAC
SHIRURIA MANAURE


13/07/2024, 12:21:53 p. m.
N 11° 46' 0", W 72° 20' 12"
JAC
SHIRURIA MANAURE


N 11° 46' 0", W 72° 20' 12"
JAC
SHIRURIA MANAURE


N 11° 46' 0", W 72° 20' 12"
JAC
SHIRURIA MANAURE


Junta De Accion Comunal De Shiruria






19 jun 2024 10:18:34 a. m.
11°42'48.60511"N -72°15'43.01539"W
68° E
Dg. 1 #9a-2 a, Tv. 9 A #174, Uribia, La Guajira, Colombia
Altitud:10.9m
Velocidad:0.0km/h
comité con la gestora del proyecto


INVIAS
29 may. 2024 2:45:29 p. m.
11.71354545N 72.26193103333334W
174 Transversal 9 A
Uribia
La Guajira
Altitud:26.0m
Velocidad:0.0km/h
Comité seg Contractual OAC Asojuntas Uribia - Shiruria Manaure
Número de índice: 135


Junta De Accion Comunal
De Shiruria

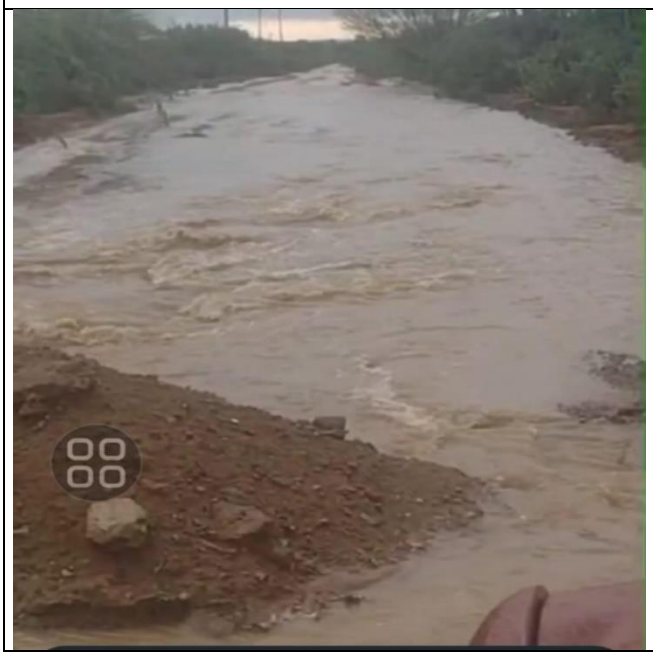

Junta De Accion Comunal
De Shiruria

















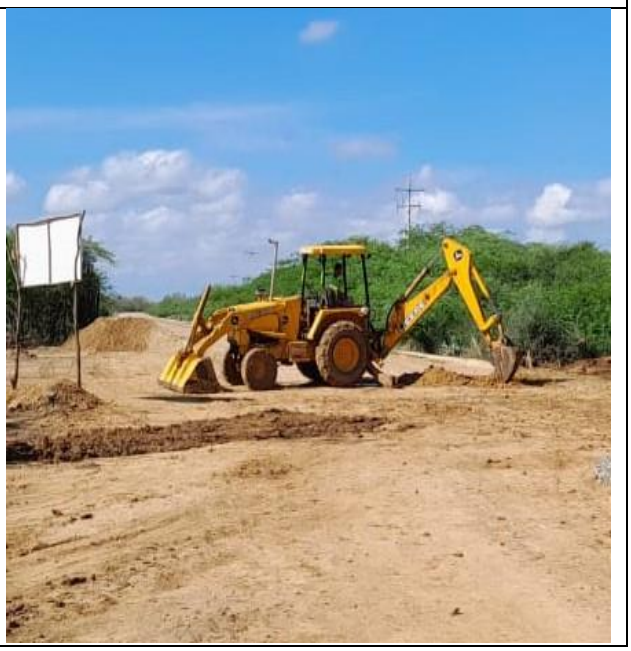















































DEERE




DD-24









































































5.3 INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS

Anexo al presente informe, se presentan los informes de revisión al Ajustes de estudios y diseños, por parte de los profesionales de la Interventoría.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.4.1 Plan Anual de Caja Contrato de Obra

5.4.2 Plan Anual de Caja Contrato de Interventoría.

Adjunto al presente informe, se anexa el informe financiero de los desembolsos realizados.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

A la fecha, las juntas de Acción Comunal vienen cumpliendo a cabalidad con la matriz de riesgos.

5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

No se tienen otros programas y aplicativos.

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA

Anexo al presente informe se presenta la información correspondiente a equipo y vehículos del Contrato de Interventoría con sus soportes.

6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1 Control Personal de Interventoría

6.2.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

Anexo al presente informe se presenta la información correspondiente a Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3.1 Informe financiero y presupuestal

Anexo al presente informe se presenta el informe financiero y presupuestal del Contrato de Interventoría**.**

6.3.2 Forma de pago del contrato

De acuerdo a la minuta del contrato de Interventoría, se tiene:

CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. – El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato, mensualmente mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos de personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor de Contrato de Interventoría, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del Supervisor designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar.

6.3.3 Actas de Costos de Interventoría

Anexo al presente informe, se presenta el acta de costos, correspondiente al mes de Octubre de 2024.

6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Anexo al presente informe se presenta la información correspondiente a las Garantías del Contrato de Interventoría.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. En el cual el Interventor realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad del contrato de interventoría a través del área de calidad definido para el contrato. Se viene cumplimiento adecuadamente con el plan de calidad.

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de interventoría.

Para el Contrato de Interventoría, no se realizó giro de Anticipo.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Anexo al presente informe, se presenta el Plan de Cargas

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realizó la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental a los Convenios Solidarios No 2986 de 2023, 4622 de 2023, 2954 de 2023 y 3411 de 2023, de tal manera que se cumplan con los requerimientos estipulados por el Instituto Nacional de Vías.

- Para el Convenio Solidario No 2986 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". Durante la etapa de revisión, se realizaron los estudios de suelos, topografía y el Informe de Ajustes de Estudios y Diseños. Durante la etapa de Construcción, se efectuó la construcción de 75 ml de placa huella y se realizó la construcción de la Alcantarilla, con las actividades de: Excavaciones Varias sin Clasificar, demolición de Estructuras, acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa e instalación de Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior. El proyecto presenta un porcentaje de avance del 100 %. Para el siguiente periodo, se tiene programado realizar el seguimiento de las actividades del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental para el cierre del proyecto y realizar el apoyo y coordinación desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y ambiental a las juntas de acción comunal, para la entrega de las obras y liquidación del convenio Solidario

- Para el Convenio Solidario No 4622 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ETNIA WAYUU, MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". Durante la etapa de revisión, se realizaron los estudios de suelos, topografía y el Informe de Ajustes de Estudios y Diseños. Durante la etapa de construcción, se realizó el mejoramiento de 30 ml de vía, con la ejecución de las actividades de: excavaciones, relleno con piedra bola, relleno con material de relleno seleccionado. Durante el presente mes, después de haberse subsanado los inconvenientes con las comunidades indígenas que se oponían a la ejecución del proyecto, se continuo con las actividades de construcción de placa huella, con un total ejecutado de 85 ml. El proyecto presenta un porcentaje de avance del 100 %. Para el siguiente periodo, se tiene programado realizar el seguimiento de las actividades del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental para el cierre del proyecto y realizar el apoyo y coordinación desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y ambiental a las juntas de acción comunal, para la entrega de las obras y liquidación del convenio Solidario.

- Para el Convenio Solidario No 2954 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". Durante la etapa de revisión, se realizaron los estudios de suelos, topografía y el Informe de Ajustes de Estudios y

Diseños. Durante la etapa de construcción, se realizaron las actividades de excavaciones varias sin clasificar y Subbase Granular Clase C, en un tramo de 80 ml. El 8 de Agosto de 2024, durante las actividades de ejecución de Subbase Granular Clase C, se presentó un paro por pate de comunidades indígenas no pertenecientes al área de influencia del proyecto impidiendo la continuidad de las obras. Después de efectuados diálogos intercediendo palabreros y la Alcaldía Municipal de Uribia, no se llegó a ningún acuerdo ni conciliación que permita dar solución a la problemática. A la fecha el Convenio presenta un porcentaje de avance del 15%. Para el siguiente periodo, se tiene programado asistir a las reuniones convocadas para realizar los diálogos que permitan continuar con la ejecución de las actividades y en el caso de que se efectúe el reinicio de las actividades, realizar el seguimiento y control para que las actividades se ejecuten dando cumplimiento a los lineamientos y contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías.

- Para el Convenio Solidario No 3411 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", Durante la etapa de revisión, se realizaron los estudios de suelos, topografía y el Informe de Ajustes de Estudios y Diseños. Durante la etapa de construcción, durante el presente mes, se continuó las actividades en obra para la construcción del pavimento, con la ejecución de las siguientes actividades: Demolición de placa de pavimento para empalme con el pavimento nuevo y la construcción de 45 ml de Pavimento de concreto hidráulico. El proyecto presenta un porcentaje de avance del 80%. Para el siguiente periodo, se tiene programado continuar con la construcción de pavimento y bordillos en concreto hidráulico, realizar el seguimiento y control para que las actividades se ejecuten dando cumplimiento a los lineamientos y contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías, realizar el seguimiento de las actividades del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental para el cierre del proyecto y realizar el apoyo y coordinación desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y ambiental a las juntas de acción comunal, para la entrega de las obras y liquidación del convenio Solidario.

- Para el Convenio Solidario No 2954 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". Las comunidades indígenas que se oponen al desarrollo del proyecto, continúan con el bloqueo de las vías de acceso al Corregimiento, argumentando que son autónomos de hacerlo en su territorio. Esta situación ha traído como consecuencia la afectación del ingreso de vehículos de programas de asistencia a la comunidad en salud, educación y agua potable. En vista de no encontrarse una solución a la problemática presentada, se realizó la suspensión del Convenio por el término de un (1) mes el 25 de Septiembre de 2024. La Secretaría de Gobierno del Municipio de Uribia, realizó reunión el 2 de Octubre de 2024, en las

instalaciones de la Casa de Justicia del Municipio de Uribia, con la presencia del Secretario de Gobierno, La Secretaria de Asuntos Indígenas, La Personera Municipal, Un representante del ejercito Nacional, La Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Uribia, El Director Territorial del Invia Guajira, La Interventoría, La Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Jonjoncito, Las comunidades indígenas que se oponen a la realización del proyecto y Líderes de la comunidad. No se llegó a ningún acuerdo, puesto que las comunidades indígenas que se oponen al proyecto manifestaron que seguirán bloqueando las vías de acceso al sector donde se desarrollan las obras, argumentando que esos son sus territorios ancestrales y que son autónomos sobre ellos. Al no haberse llegado a un acuerdo con las comunidades indígenas, se realizó prórroga a la suspensión por el termino de un (01) mes más.

- Se dieron las instrucciones y se solicitó la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), de manera que la Junta cumpla con los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.

- Se realizó asistencia a las capacitaciones del Instituto Nacional de Vías en el área contable, financiera, administrativo, ambiental y técnico para el adecuado desarrollo del convenio y los procesos que se deben llevar a cabo durante su ejecución.

- Se realizó el apoyo y coordinación desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y ambiental a las juntas de acción comunal, para el adecuado desarrollo de las actividades contratadas.

- Se realizó asistencia al acta de comité mensual de Seguimiento Contractual. Se solicitó a las juntas de acción comunal dar cumplimiento a los plazos establecidos para la construcción de las obras. También se solicitó el reintegro al Tesoro Nacional, de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Instituto Nacional de Vías.

- Durante el presente mes, se tuvieron retrasos en la ejecución de las actividades, debido a que se presentaron lluvias moderadas e intensas en la zona de influencia de la obra. Producto de las lluvias, durante gran parte del mes de Octubre de 2024, el terreno se encontraba saturado y no se podían adelantar actividades puesto que se podría colocar en riesgo la calidad de las obras. Así mismo, las vías de acceso a la zona del proyecto se encontraban en condiciones adversas lo que generó inconvenientes para el suministro de los materiales pétreos para la ejecución de las actividades en los Convenios a los cuales se les realiza la Interventoría. En los días que se observaba que habían mejorado favorablemente las condiciones climáticas en la zona, se utilizó motobomba para sacar el agua estancada en la zona de ejecución de la obra; sin embargo, se produjeron nuevas lluvias, lo cual no permitió que se desarrollaran las obras de acuerdo a lo programado.

8 ANEXOS

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA: 6/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5032 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIO DE URIBIA Y MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO: 27/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 82.340.031,00

VALOR ACUMULADO: $ 101.621.121,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.234.003,10	21	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 16.468.006,20	21	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 24.702.009,30	21	12	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100013022

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.234.003,10	19	1	2024	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 16.468.006,20	19	1	2024	30	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.702.009,30	19	1	2024	30	4	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100013022

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.234.003,10	30	4	2024	31	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 16.468.006,20	30	4	2024	30	6	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.702.009,30	30	4	2024	30	6	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100013022

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.234.003,10	28	6	2024	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 16.468.006,20	28	6	2024	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.702.009,30	28	6	2024	31	7	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100013022

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.234.003,10	31	7	2024	31	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 16.468.006,20	31	7	2024	30	9	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.702.009,30	31	7	2024	30	9	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100013022

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.234.003,10	30	9	2024	30	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 16.468.006,20	30	9	2024	31	10	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.702.009,30	30	9	2024	31	10	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100013022

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 10.162.112,10	23	10	2024	15	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 20.324.224,20	23	10	2024	15	11	2027
Calidad del servicio	30%	$ 30.486.336,30	23	10	2024	15	11	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100013022

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma	Firma
Nombre: JUAN CARLOS SANABRIA RODRÍGUEZ	DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Director de Interventoría	SUPERVISOR TERRITORIAL GUAJIRA
Matrícula Profesional No.: 25202-37430 CND	Matrícula No. 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 07/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5032-2023 — **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre 2024 — **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIO DE URIBIA Y MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No.: 2954-2023, 2986-2023, 3411-2023, 4662-2023 — **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL JONJONCITO; JUNTA DE ACCION COMUNAL ASOJUNTAS URIBIA; JUNTA DE ACCION COMUNAL SHIRURIA DE MANAURE; JUNTA DE ACCION COMUNAL ETNIA WAYU

NOMBRE ARL: SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COFREM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, …
1	JUAN CARLOS SANABRIA RODRIGUEZ	79.267.382	Director	$ 2.030.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,35	EDIFICE SAS	2.030.000	$ 274.500	V	Sanitas EPS	81594565	$ 157.800	Colfondos	81594565	$ 631.000	$ 157.800	N/A	N/A	EXIMIDO POR MIPYME
2	ADAULFO LEON IBARRA MEJIA	17.856.786	Residente	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	EDIFICE SAS	2.600.000	$ 181.000	V	ANAS WAYUU EPS	81594565	$ 104.000	Colpensiones	81594565	$ 416.000	$ 104.000	N/A	N/A	EXIMIDO POR MIPYME
3	JUAN EDUARDO GUILLIN GUZMAN	1.124.530.616	Inspector SST	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	EDIFICE SAS	1.300.000	$ 90.500	V	Cajacopi	81594565	$ 52.000	Porvenir	81594565	$ 208.000	$ 48.000	N/A	N/A	EXIMIDO POR MIPYME
4	MARCELA DEL ROSARIO PAUTT JIMENEZ	1.123.410.227	Profesional social	$ 840.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,3	EDIFICE SAS	1.300.000	$ 90.500	V	Cajacopi	81594565	$ 52.000	Proteccion (ING + Proteccion)	81594565	$ 208.000	$ 33.600	N/A	N/A	EXIMIDO POR MIPYME
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 6.670.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 7 de noviembre 2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LEYDI MABEL PEREZ CHIJD
REPRESENTANTE LEGAL
Matricula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matricula Profesional No.: 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 7/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5032-2023 — **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE SAS

MES INFORME MENSUAL: oct-24 — **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIO DE URIBIA Y MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONVENIOS: 2954-2023, 2986-2023, 3411-2023, 4662-2023 — **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL JONJONCITO; JUNTA DE ACCION COMUNAL ASOJUNTAURIBIA; JUNTA DE ACCION COMUNAL SHIRURIA DE MANAURE; JUNTA DE ACCION COMUNAL ETNIA WAYU

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Indicar si es Contrato Principal o No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	138123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 82.340.031,00	$ 5.382.969,00
2024	1109324	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	PROPIOS	ADICION No.1	$ 19.281.090,00	$ 19.281.090,00
				TOTAL		$ 101.621.121,00	$ 24.664.059,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 101.621.121,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	dic-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	138123 DE 29/11/2023	$ 82.340.031,00	$ 82.340.031,00		
2	ene-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	138123 DE 29/11/2023	$ 82.340.031,00	$ 82.340.031,00		
3	feb-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	138123 DE 29/11/2023	$ 82.340.031,00	$ 82.340.031,00		
4	mar-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	138123 DE 29/11/2023	$ 82.340.031,00	$ 82.340.031,00		
5	abr-24	$ 5.693.800,00	$ 1.081.822,00	$ 6.775.622,00	$ -	$ -	$ -	138123 DE 29/11/2023	$ 82.340.031,00	$ 75.564.409,00		PAGADA
6	may-24	$ 8.617.800,00	$ 1.637.382,00	$ 10.255.182,00	$ -	$ -	$ -	138123 DE 29/11/2023	$ 75.564.409,00	$ 65.309.227,00		PAGADA
7	jun-24	$ 9.217.800,00	$ 1.751.382,00	$ 10.969.182,00	$ -	$ -	$ -	138123 DE 29/11/2023	$ 65.309.227,00	$ 54.340.045,00		PAGADA
8	jul-24	$ 14.345.500,00	$ 2.725.645,00	$ 17.071.145,00	$ -	$ -	$ -	138123 DE 29/11/2023	$ 54.340.045,00	$ 37.268.900,00		EN TRAMITE
9	ago-24	$ 16.237.000,00	$ 3.085.030,00	$ 19.322.030,00	$ -	$ -	$ -	138123 DE 29/11/2023	$ 37.268.900,00	$ 17.946.870,00		EN TRAMITE
10	sep-24	$ 10.557.900,00	$ 2.006.001,00	$ 12.563.901,00	$ -	$ -	$ -	138123 DE 29/11/2023	$ 17.946.870,00	$ 5.382.969,00		EN TRAMITE
11	oct-24	$ 12.569.000,00	$ 2.388.110,00	$ 14.957.110,00	$ -	$ -	$ -	1109324 DE 07/11/2024	$ 24.664.059,00	$ 9.706.949,00		
TOTALES		$ 77.238.800,00	$ 14.675.372,00	$ 91.914.172,00								

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 77.238.800,00		$ 77.238.800,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	$ -		$ -
IVA = 19% * (E) = (F)	$ -	$ 14.675.372,00	$ 14.675.372,00
VALOR TOTAL	$ 77.238.800,00	$ 14.675.372,00	**$ 91.914.172,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS SANABRIA RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-37430 CND

Firma
DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
SUPERVISOR TERRITORIAL GUAJIRA
Matrícula No. 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

RESUMEN FINANCIERO INTERVENTORIA CONTRATO 5032-2023					
Contrato N°	5032-2023				
Valor contrato	**$ 82.340.031,00**		Adición	**$ 19.281.090,00**	
Total contrato	**$ 101.621.121,00**				
FACTURA ELECTRÓNICA #1	No. CPE 21		26-jun-24		
ACTA	5		**$**		**6.775.622,00**
FACTURA ELECTRÓNICA #2	No. CPE 26		22-jul-24		
ACTA	6		**$**		**10.255.182,00**
FACTURA ELECTRÓNICA #3	No. CPE 28		31-jul-24		
ACTA	7		**$**		**10.969.182,00**
FACTURA ELECTRÓNICA #4	No. CPE 32		28-ago-24		
ACTA	8		**$**		**17.071.145,00**
FACTURA ELECTRÓNICA #5	No. CPE 34		26-sep-24		
ACTA	9		**$**		**19.322.030,00**
FACTURA ELECTRÓNICA #6	No. CPE 38		6-nov-24		
ACTA	10		**$**		**12.563.901,00**
FACTURA ELECTRÓNICA #7	No. CPE 43		8-nov-24		
ACTA	11		**$**		**14.957.110,00**
SALDO CONTRATO:			**$**		**9.706.949,00**